



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

---

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

---

**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
Rector



OFICINA DE PLANEACIÓN



Oficina de Atención al  
Ciudadano y Transparencia



---

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## VIGENCIA 2022

---

DERECHOS HUMANOS Y PAZ

IVALDO TORRES CHÁVEZ  
Rector



## **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**Silvano Serrano Guerrero**

Gobernador Norte de Santander

**Syndy Yulieth Castellanos Castellanos**

Representante del Presidente de la República

**Raquel Díaz Ortiz**

Delegada Ministra de Educación Nacional

**Luis Manuel Palomino Méndez**

Representante de las Autoridades Académicas

**Magda Milena Contreras Jáuregui**

Representante de los Docentes

**Luis Alberto Garzón Lozano**

Representante de los Estudiantes

**José Antonio Gélvez Ramírez**

Representante de los Egresados

**Richard Mora Espinosa**

Representante del Sector Productivo

**Pedro León Peñaranda Lozano**

Representante de los Exrectores

**Ivaldo Torres Chávez**

Rector

**Diana Carolina Villamizar Acevedo**

Secretaria



## **CONSEJO ACADÉMICO**

**Ivaldo Torres Chávez**  
Rector

**Diana Carolina Villamizar Acevedo**  
Secretaria General

**Laura Patricia Villamizar Carrillo**  
Vicerrectora Académica

**Enrique Alfonso Cabeza Herrera**  
Representante de los Decanos

**José Leonardo Pérez Niño**  
Representante de los Estudiantes

**Daniel Alejandro Soto Ibara**  
Representante de los Estudiantes

**Laura Teresa Tuta Ramírez**  
Representante de los Docentes

**Antonio Gan Acosta**  
Representante de los Docentes

**Luis Enrique Mendoza**  
Representante de los Directores de Departamento, Directores de CREAD y coordinador académico de Villa del Rosario y Cúcuta.



## **EQUIPO DIRECTIVO**

**Dr. Ivaldo Torres Chávez**  
Rector

**Diana Carolina Villamizar Acevedo**  
Secretaria General

**Laura Patricia Villamizar Carrillo**  
Vicerrectora Académica

**Aldo Pardo García**  
Vicerrector de Investigaciones

**Henry Murillo**  
Vicerrector Administrativo y financiero (e)

**Heriberto José Rangel Navia**  
Director (e) de Interacción Social

**Adriana Vega Guerrero**  
Decana Facultad de Artes y Humanidades

**José Flórez Gélvez**  
Decano Facultad de Ciencias Agrarias

**Enrique Alfonso Cabeza Herrera**  
Decano Facultad de Ciencias Básicas

**Luis Manuel Palomino Méndez**  
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**Surgei Bolivia Caicedo Villamizar**  
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

**Luis Enrique Mendoza**  
Decano Facultad de Ingenierías y Arquitectura

**Heriberto José Rangel Navia**  
Decano Facultad de Salud



**Laura Teresa Tuta Ramírez**

Directora Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional

**Diego José Barrera Oliveros**

Director Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

**Ruby Jaimes Ramírez**

Director Bienestar Universitario

**Sergio Alexander Hoyos Contreras**

Jefe Oficina Recursos Bibliográficos

**Freddy Solano Ortega**

Coordinador de Laboratorios de Apoyo

**Mayra Lorena Rojas Luna**

Secretario Académico

**Rosy Eugenia Reyes Pinilla**

Directora División Administrativa de Posgrados

**Andrea Johana Ramón Torres**

Jefe (e) Oficina de Planeación

**José Alejandro Plata Castillo**

Director Oficina Asesoría de Jurídica

**Gladys Gelves Suárez**

Directora Oficina de Comunicación y Prensa

**Diana Carolina Villamizar Acevedo**

Jefe (e) Oficina de Gestión del Talento Humano

**Edwin Darío Mantilla Gómez**

Director Oficina de Contabilidad y Presupuesto

**Henry Murillo**

Jefe Oficina de Pagaduría y Tesorería



**Andrea Johana Ramón Torres**

Jefe Oficina de Contratación

**Edwin Darío Mantilla Gómez**

Director (e) Sección de Adquisiciones y Almacén

**José Enrique Durán Granados**

Director Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información - CIADTI

**Ruby Jaimes Ramírez**

Directora (e) sede Social Villa Marina

**Oscar Javier Vargas Toloza**

Coordinador Unidad de Gestión del Recurso Físico y Apoyo Logístico

**Sandra Marcela Cabeza Mogollón**

Jefe Oficina de Atención al Ciudadano y Transparencia

**Marcos José Enciso**

Director Oficina de Control Interno Disciplinario

**José Alejandro Plata Castillo**

Director (e) Oficina de Control Interno de Gestión

**Villa del Rosario**

**Jairo Rosas Celis**

Coordinación Administrativa

**Oscar Orlando Ortiz Rodríguez**

Coordinación Académica



## Contenido

Contenido .....	8
Tablas .....	11
Ilustraciones .....	13
PRESENTACIÓN .....	14
CAPÍTULO I. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2022..	17
PRIMER PILAR: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA.....	17
LÍNEA 1: ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.....	18
LÍNEA 2: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESORAL .....	19
LÍNEA 3: POTENCIAR EL DESARROLLO HUMANO ESTUDIANTIL PARA LA PERMANENCIA, BAJA DESERCIÓN Y GRADUACIÓN .....	20
LÍNEA 4: CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN POS GRADUADUAL .....	20
LÍNEA 5: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL.....	21
LÍNEA 6: FOMENTO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ACADEMIA.....	21
LÍNEA 7: DESARROLLO DOCENTE PERMANENTE .....	22
SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL .....	23
LÍNEA ESTRATÉGICA 8: POTENCIALIZAR UN MODELO DE GESTIÓN E INVESTIGACIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL .....	24
Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector empresarial y el desarrollo y transferencia de tecnología con enfoque regional #30.....	25
LÍNEA ESTRATÉGICA 9: GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADOS Y CATEGORIZADOS .....	26
LÍNEA ESTRATÉGICA 10: CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN .....	28
LÍNEA ESTRATÉGICA 11: POTENCIAR LA DIVULGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL .....	30
LÍNEA ESTRATÉGICA 12: IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.....	33
LÍNEA ESTRATÉGICA 13: IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA.....	35



LÍNEA ESTRATÉGICA 14: PROMOVER LA MOVILIDAD Y EL INTERCAMBIO CON FINES INVESTIGATIVOS.....	36
TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO .....	38
LÍNEA ESTRATÉGICA 15: DESARROLLAR Y POTENCIAR UN SISTEMA DE GESTIÓN, PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL .....	39
LÍNEA ESTRATÉGICA 16: POTENCIAR LA EDUCACIÓN CONTINUA .....	40
LÍNEA ESTRATÉGICA 17: DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN .....	41
LÍNEA ESTRATÉGICA 18: CONSOLIDACIÓN POLÍTICA DE EGRESADOS .....	44
LÍNEA ESTRATÉGICA 19: MAXIMIZAR LA GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON INDICADORES DE IMPACTO .....	46
LÍNEA ESTRATÉGICA 20: POTENCIAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO .....	47
LÍNEA ESTRATÉGICA 21: GESTIONAR Y MEJORAR LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.....	48
CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA .....	49
LÍNEA ESTRATÉGICA 22: CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO.....	50
LÍNEA ESTRATÉGICA 23. MODERNIZACIÓN NORMATIVA INSTITUCIONAL .....	54
LÍNEA ESTRATÉGICA 24. FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PARA LA EDUCACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN.....	56
LÍNEA ESTRATÉGICA 25. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL .....	60
LÍNEA ESTRATÉGICA 26. DESARROLLO ADMINISTRATIVO PERMANENTE.....	60
CAPÍTULO II. INFORME FINANCIERO .....	64
2.1. Informe Financiero.....	64
2.2 Estados Financieros .....	69
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES .....	77
GESTIÓN CONTRACTUAL OFICINA CONTRATACIÓN .....	82
CAPITULO III. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.....	86
CAPITULO IV. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD .....	94



AUDITORIAS INTERNAS .....	94
Aspectos relevantes generales producto del proceso de Auditoría Interna .....	95
Aspectos Generales de Oportunidad de Mejora .....	96
EVALUACIONES SIGNIFICATIVAS ESPECÍFICAS EJECUTADAS.....	96
GESTIÓN DE RIESGOS .....	101
RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS .....	102
OTRAS ACTIVIDADES PERMANENTES DESARROLLADAS EN EL PROCESO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN:.....	103
GESTIÓN DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD Y PLANES DE MEJORAMIENTO.....	104
CAPÍTULO V. ....	108
TEMAS DE INTERÉS.....	108
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:.....	113

# RENDICIÓN DE CUENTAS

## UNIPAMPLONA • 2022

### DERECHOS HUMANOS Y PAZ



## Tablas

Tabla 1. Logros de la Acreditación.....	16
Tabla 2. Logros de la Acreditación.....	25
Tabla 3. Grupos categorizados .....	26
Tabla 4. Investigadores Categorizados .....	27
Tabla 5. Capacitaciones revistas.....	30
Tabla 6. Bases de datos.....	31
Tabla 7. Movilidades.....	37
Tabla 8. Estancias Investigativa.....	37
Tabla 9. Diplomados ofertados.....	40
Tabla 10. Participación egresados en diplomados.....	41
Tabla 11. Convenios Internacionales.....	42
Tabla 12. Movilidades internacionales.....	44
Tabla 13. Movilidades Nacionales.....	44
Tabla 14. Egresados 2022-I Encuestados .....	45
Tabla 15. Egresados 2022-II Encuestados .....	45
Tabla 16. Egresados Activos en los programas.....	46
Tabla 17. POAI 2022.....	60
Tabla 18. Modificaciones presupuestales de Ingresos.....	64
Tabla 19. Ejecución Presupuestal de Ingresos.....	64
Tabla 20. Participación porcentual del recaudo.....	65
Tabla 21. Modificaciones presupuestales de Gastos.....	65
Tabla 22. Ejecución del presupuesto de gasto.....	66
Tabla 23. Compromisos finales del gasto.....	66
Tabla 24. Recaudos 2022 .....	67
Tabla 25. Compromisos 2022 .....	67
Tabla 26. Cierre Presupuestal 2022.....	67
Tabla 27. Reservas 2022 .....	68
Tabla 28. Definitivas 2022 .....	68
Tabla 29. Giros 2022 .....	68
Tabla 30. Cuentas por pagar 2022.....	69
Tabla 31. Composición del patrimonio .....	74
Tabla 32. Históricos de Resultados.....	74
Tabla 33. Discriminación de Ingresos .....	76
Tabla 34. Composición de ingresos sin contraprestación.....	76
Tabla 35. Composición de Transferencias .....	77
Tabla 36. Composición de ingresos con contraprestación.....	78
Tabla 37. Composición de gastos .....	79
Tabla 38. Gastos administrativos .....	79
Tabla 39. Composición de costos .....	80



Tabla 40. Contratación general Bienes y Servicios vigencia 2022.....	82
Tabla 41. Contratación general Bienes y Servicios vigencia 2022.....	82
Tabla 42. OPS RECURSOS PROPIOS POSGRADOS (DOCTORADOS, MAESTRÍAS, ESPECIALIZACIONES) vigencia 2022 .....	82
Tabla 43. OPS RECURSOS PROPIOS Diplomados vigencia 2022 .....	83
Tabla 44. OPS Convenios vigencia 2022 .....	83
Tabla 45. Vigencias futuras .....	83
Tabla 46. Auditorías internas.....	94
Tabla 47. PROCESO CONCILIACIONES BANCARIAS DE LA VIGENCIA 2.020-2021 ....	96
Tabla 48. PROCESO DE EVALUACIÓN A PLAN DE COMPRAS 2020. ....	98
Tabla 49. PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES AL PROGRAMA DE MEDICINA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DERECHO, INGENIERÍA ELÉCTRICA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL, MICROBIOLOGÍA, PSICOLOGÍA, TERAPIA OCUPACIONAL, VETERINARIA, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLI.....	99
Tabla 50. PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES A LOS PROGRAMAS DE ARTES VISUALES, MEDICINA VETERINARIA, BIOLOGÍA, CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, ARQUITECTURA Y ENFERMERÍA CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO.....	100
Tabla 51. PROCESO DE PAGO DE LOS SEMINARIOS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2021 .....	100
Tabla 52. TIPO DE VALORACIÓN DE LOS RIESGOS. ....	101
Tabla 53. PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA VIGENCIA 2014. ....	104
Tabla 54. PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA VIGENCIA 2015. ....	104
Tabla 55. PLAN DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL – GESTION AMBIENTAL-VIGENCIA 2012 – 2013.....	105
Tabla 56. CONTRALORIA VIGENCIA 2017. ....	105
Tabla 57. CONTRALORIA VIGENCIA 2019. ....	106
Tabla 58. CONTRALORIA VIGENCIA 2020. ....	107
Tabla 59. Canales de recepción.....	110
Tabla 60. Peticiones recibidas a través del módulo institucional PQRSD.....	111
Tabla 61. Histórico peticiones módulo PQRSD por tipo de requerimiento módulo PQRSD. ....	112



## Ilustraciones

Ilustración 1.Cumplimiento SPEI 2022.....	17
Ilustración 2.Cumplimiento SPEI Pilar 1 vigencia 2022.....	18
Ilustración 3.Cumplimiento SPEI Pilar 2 vigencia 2022.....	23
Ilustración 4.Cumplimiento SPEI Pilar 3 vigencia 2022.....	38
Ilustración 5.100 mil egresados.....	45
Ilustración 6.Cumplimiento SPEI Pilar 4 vigencia 2022.....	49
Ilustración 7.Cronograma Centro de costos 2022.....	51
Ilustración 8.Metodología Estatuto Docente.....	55
Ilustración 9.Estructura Financiera.....	73
Ilustración 10.Estado de Resultados.....	75
Ilustración 11.Estado de Resultados.....	81
Ilustración 12.salud y bienestar.....	86
Ilustración 13.educación y calidad.....	87
Ilustración 14.Auditoria Interna.....	95
Ilustración 15.porcentaje de cumplimiento de los controles comparativos 2020-2021. ...	102
Ilustración 16.control interno de gestión.....	103
Ilustración 17.Histórico promedio satisfacción 2019-2022.....	110
Ilustración 18.Canales de Recepción año 2022.....	111
Ilustración 19.Promedio de Peticiones recibidas a través del módulo por tipo de requerimiento.....	112
Ilustración 20.Histórico promedio de Peticiones recibidas a través del módulo por tipo de requerimiento, años 2018 -2022.....	113

UNIPAMPLONA • 2022

DERECHOS HUMANOS Y PAZ



## PRESENTACIÓN

En la cordillera Oriental de Colombia, en el Departamento de Norte de Santander, se encuentra Pamplona, ciudad reconocida como “Ciudad Educadora”, origen de la Universidad de Pamplona, que alberga, junto con las ciudades de Villa del Rosario y Cúcuta y 11 ciudades más en el territorio colombiano, a miles de estudiantes, quienes con orgullo y gran mérito al convertirse en profesionales generan transformación e impactos positivos en los territorios que habitan.

Nuestra Universidad nació en 1960 como una institución privada, bajo el liderazgo del Presbítero José Rafael Faría Bermúdez y mediante el decreto No 0553 del 5 de agosto de 1970 fue convertida en Universidad Pública de orden departamental, un año después, en 1971 el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto No. 1550 del 13 de agosto.

La Universidad de Pamplona desde sus inicios se ha destacado por su formación pedagógica, e igualmente por su amplia oferta de programas académicos. Actualmente existen siete facultades, Ciencias Agrarias, Ciencias Básicas, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias de la Educación, Ingenierías y Arquitectura, Artes y Humanidades y Salud, con especial importancia se destaca el programa de Medicina por su impacto relevante en la región, sea esta la oportunidad de reconocer a sus profesores, estudiantes y egresados que han estado en la primera línea de batalla durante la pandemia.

El rector de la Universidad, en varias ocasiones ha definido a nuestra Universidad “como una marca que se lleva en la piel”. Palabras que describen el compromiso que tienen los casi cien mil egresados de esta alma mater en conjunto con los más de 23 mil estudiantes, que hoy hacen presencia en: Pamplona, Villa del Rosario y Cúcuta y 11 ciudades de la geografía nacional, distribuidos en 86 programas de pregrado y posgrado, en las modalidades presencial y distancia.

El Dr. Ivaldo Torres Chávez, en su Plan de Gestión 2021 – 2024, titulado ‘Formando líderes para la construcción de un nuevo país en Paz’, expresa su total compromiso al dirigir el rumbo de esta institución educativa, hacia una política de calidad académica con inclusión, generadora de conocimientos, promotora de paz en la región norte santandereana y en nuestro país.

Esta gran apuesta se soporta en 4 pilares, 26 líneas, 76 programas, 86 Proyectos y 161 indicadores con los aspectos académicos, de investigación, interacción social y financieros, que buscan fortalecer las funciones sustantivas de la Universidad de Pamplona, los cuales llegaron a un cumplimiento en la vigencia 2022 de un 95.09%.



La Universidad de Pamplona, desde su misión, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones, con responsabilidad social y ambiental. Esto se logra bajo los siguientes pilares misionales:

Docencia y excelencia académica

Investigación, innovación y/o creación artística y cultural

Extensión, internacionalización y desarrollo social universitario

Eficiencia administrativa y financiera

La formulación del Plan de Gestión se orientó bajo el cumplimiento de los pilares anteriormente mencionados, con la participación de las diferentes unidades académicas y administrativas, orientando el rumbo de nuestra alma mater en los próximos cuatro años.

La proyección de la Universidad de Pamplona, expresada en su visión 2030, es el reconocimiento como una institución de calidad con impacto regional, nacional e internacional, por su liderazgo en los procesos académicos, de investigación y extensión soportados en el desarrollo social y tecnológico y por el desempeño de sus egresados en el medio laboral.

Nos hemos propuesto:

La excelencia académica, para emprender acciones que se encuentren en permanente dinamismo para mantener la calidad de los programas académicos y de la institución.

La investigación, que se consolida en los distintos grupos de investigación, apoyando la movilidad, el intercambio científico e incentivando la producción intelectual; promoviendo el desarrollo a través de proyectos con impacto social.

La internacionalización y extensión, que se genera mediante alianzas estratégicas como motor para el desarrollo de la región y el país, mediante la inclusión social y la formación de líderes que respondan a las necesidades de los sectores económicos.

Un liderazgo constructivo con impacto social en la región, que se contribuye a través de la educación en la construcción de una sociedad en paz y de líderes que propicien el desarrollo sostenible en los nuevos escenarios promulgados en el Plan Nacional de Desarrollo.



El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 018143 del 27 de septiembre de 2021 otorgó, por cuatro años la Acreditación Institucional en Alta Calidad a la Universidad de Pamplona, mérito obtenido debido al alto impacto en academia, investigación y extensión social que representa nuestra institución a nivel regional y nacional.

Obteniendo como logros:

Beneficios de la Acreditación Institucional
Cultura de autoevaluación y autorregulación permanente de sus procesos académicos y administrativos.
Facilitar la movilidad de la comunidad académica.
Mayor visibilidad nacional e internacional tanto de la Institución como de la región.
Reconocimiento de la calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional.
Promover el desarrollo y compromiso de sus procesos misionales.
Reconocimiento de los egresados en el ámbito profesional.
Aumentar las posibilidades de obtención de becas para estudios de posgrados en el exterior.
Favorecer la homologación de cursos en el extranjero con otras instituciones.
Ventajas en obtención de puntos en concursos de méritos.
Mayor acceso a recursos del gobierno nacional.
Pertenecer a la élite de universidades acreditadas del país.
Afirmar la pertinencia de la Universidad de Pamplona en la Región.
Garantizar la participación del sector productivo en los procesos de autoevaluación para enriquecer los procesos académicos de los estudiantes que van a llegar al entorno laboral.
Generar de alianzas entre instituciones para la investigación y cooperación de actividades académicas.
Facilitar la participación de docentes en actividades de cooperación nacional e internacional.
Certificar que nuestros egresados provienen de programas de calidad.

Tabla 1. Logros de la Acreditación.

Adicionalmente, hemos logrado una eficiente gestión empresarial y presupuestal, implementando estrategias para la gestión y el mantenimiento de la calidad integral en todos los procesos, propiciando el equilibrio financiero y la consecución de recursos a través de alianzas estratégicas.

Con un gran compromiso adquirido ante la sociedad, enmarcado dentro de los principios de transparencia, la Universidad de Pamplona se considera un libro abierto para todos los entes del Estado que la regulan. Razón que nos motiva a rendir cuentas a quienes han permitido que el buen nombre de nuestra institución se sostenga como una de las mejores instituciones públicas, presentando un detallado informe a través de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



## CAPÍTULO I. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

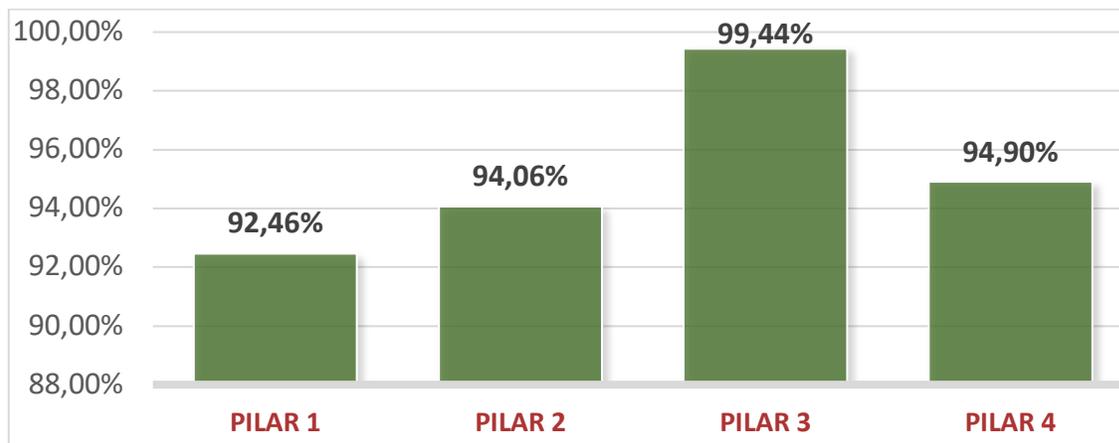


Ilustración 1. Cumplimiento SPEI 2022.

### PRIMER PILAR: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA

La Universidad de Pamplona, en su compromiso con la calidad académica y la generación de conocimiento, ha formulado 7 líneas estratégicas para el primer pilar: Docencia y Excelencia Académica, que se encuentran relacionadas con: Acreditación Institucional, capacitación y certificación profesoral, potenciar el desarrollo humano estudiantil para la permanencia y baja deserción, consolidación de la educación posgradual, fortalecimiento de la educación a distancia y virtual, fomento a la transformación digital de la Academia y desarrollo docente permanente.

**Línea estratégica 1**  
6 proyectos  
12 indicadores

**Línea estratégica 2**  
3 proyectos  
6 indicadores

**Línea estratégica 3**  
3 proyectos  
6 indicadores

**Línea estratégica 4**  
4 proyectos  
5 indicadores

**Línea estratégica 5**  
3 proyectos  
5 indicadores

**Línea estratégica 6**  
3 proyectos  
5 indicadores

**Línea estratégica 7**  
3 proyectos  
5 indicadores

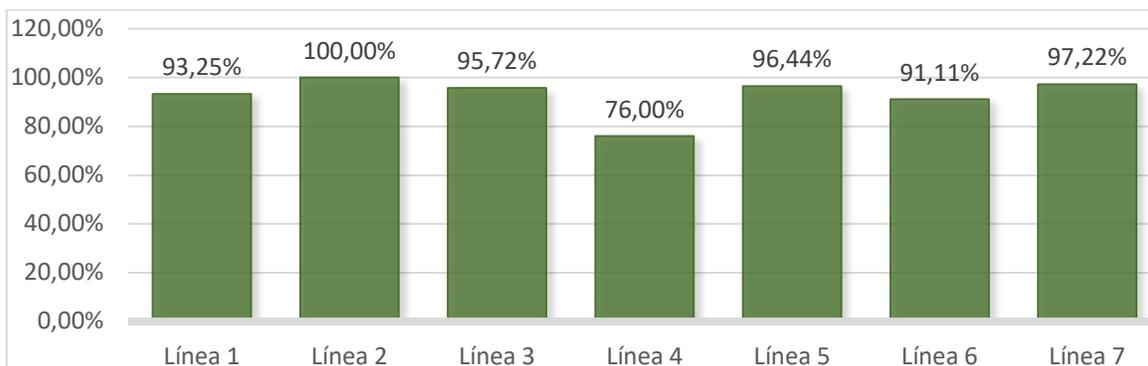


Ilustración 2. Cumplimiento SPEI Pilar 1 vigencia 2022

### Logros:

Durante la vigencia 2022, el Pilar de Docencia y Excelencia Académica, logró un avance significativo en las metas propuestas en cada una de las líneas estratégicas del Plan de Gestión Institucional, destacando el compromiso con el desarrollo profesoral que se estandariza y amplía la cobertura en áreas de cualificación y capacitación, tanto profesional como humana, de igual manera, el compromiso con el bienestar estudiantil evidenciándose en los porcentajes de participación en los diversos servicios ofrecidos para estos actores.

### Dificultades:

Para el alcance de los indicadores propuestos para la vigencia 2022, la Institución desarrolló los procesos y procedimientos sustentados con evidencias que ratifican el esfuerzo de las dependencias que acompañan los resultados del Pilar 1, no obstante, se encontró que aunque los indicadores lograron cumplir las etapas que están al alcance institucional, quedaron pendientes unos porcentajes en algunos indicadores, dado que son responsabilidad de terceros, como por ejemplo el Ministerio de Educación Nacional, por tanto, superan el alcance inmediato de la institución.

## LÍNEA 1: ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

El 27 de septiembre de 2022 la Universidad de Pamplona cumplió el primer año de haber recibido la Acreditación Institucional en Alta Calidad, hecho que marca nuestra consolidación en los procesos de excelencia académica. Igualmente, el plan



de mejoramiento institucional derivado de dicha acreditación viene desarrollándose en concordancia con la última actualización presentada al MEN.

Así mismo, el modelo de acreditación institucional internacional se ve fortalecido con la confirmación de la membresía de la Universidad de Pamplona en EQUAA - Agencia de Acreditación de la Calidad de la Educación.

Los programas de Microbiología, Ingeniería de Sistemas y la Licenciatura en Educación Infantil, presentados por primera vez a acreditación en alta calidad están en evaluación de sala en el CNA. Los programas de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Ingeniería Telecomunicaciones y Medicina Veterinaria, presentados para reacreditación en alta calidad, también se encuentran en evaluación de sala en el CNA. Finalmente, los programas de Fisioterapia y Biología que también están ya acreditados se encuentran en espera del informe de pares.

De la misma manera, los programas de Medicina Veterinaria, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Alimentos, fueron presentados ante el CNA manifestando la intención institucional de adelantar con ARCU-SUR el proceso de acreditación internacional.

Finalmente, bajo esta línea se ejecutó el modelo de fortalecimiento, adecuación y apropiación de los recursos educativos bibliográficos, de laboratorio y tecnológicos para programas académicos.

## DERECHOS HUMANOS Y PAZ

### **LÍNEA 2: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PROFESORAL**

En esta línea se evidenció el compromiso de la Universidad de Pamplona con el apoyo a la formación académica permanente y posgradual. Durante la vigencia 2022, nueve docentes de carrera se encontraron en comisión de estudios fortaleciendo sus capacidades y habilidades en los diferentes campos de formación, por otro lado, la Universidad de Pamplona ofreció a 14 docentes vinculados, incentivos económicos para que puedan acceder a estudios posgraduales dentro de la institución, lo que les garantiza una oportunidad de crecimiento profesional y personal por medio del acceso a la formación posgradual.



La Vicerrectoría Académica, por medio del Programa de Desarrollo Humano Profesor, generó espacios de capacitación y conferencias para todos los docentes de la institución con el fin de fortalecer competencias, promoviendo la excelencia académica y la consolidación institucional.

### **LÍNEA 3: POTENCIAR EL DESARROLLO HUMANO ESTUDIANTIL PARA LA PERMANENCIA, BAJA DESERCIÓN Y GRADUACIÓN**

La Universidad de Pamplona, a través del Sistema de Alertas Tempranas de Bienestar Universitario, en concordancia con los programas académicos, permitió detectar, identificar e interpretar la situación académica de cada uno de los estudiantes y establecer estrategias para que los estudiantes en riesgo crítico y/o alto, pudieran superar las dificultades académicas y continuar sus estudios.

De igual manera Bienestar Universitario, en cumplimiento de las políticas y normatividad establecida en sus áreas de acción ofreció a la comunidad universitaria espacios donde el desarrollo de los proyectos de vida de los individuos contribuye a la generación de condiciones de bienestar humano.

### **LÍNEA 4: CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN POS GRADUAL**

La Universidad de Pamplona proyecta el crecimiento en la oferta de programas a nivel de posgrados, previo estudio de las necesidades del mercado de acuerdo al contexto regional y nacional, para ello se cuenta con la autorización del Consejo Superior Universitario para la creación de la Maestría en Ingeniería Biomédica, y con la aprobación del Consejo Académico del respectivo Plan de estudios.

Los posgrados: Maestría en Gestión de Proyectos Informáticos, Maestría en Controles Industriales y el Doctorado en Automática, contaron con movilidades internacionales que aportan significativamente al desarrollo académico de los programas.



## LÍNEA 5: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL

La Universidad de Pamplona cuenta en su oferta con 7 programas en modalidad diferente a la presencial, lo cual genera un impacto social a partir de la ampliación de cobertura en diferentes regiones del país, mejorando las oportunidades de acceso a jóvenes, hombres y mujeres de diversos estratos socioeconómicos, a personas que laboran y estudian simultáneamente, posibilitándoles el mejoramiento de la calidad de vida personal, profesional y laboral, desde diversos campos de formación como la Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes; Administración de Empresas; Contaduría Pública y Economía, igualmente, a nivel de posgrados en las mismas áreas de formación.

El modelo para consolidar y fortalecer los centros de educación a distancia y la unidad coordinadora de estudios a distancia y virtual sigue desarrollándose con el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

## LÍNEA 6: FOMENTO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ACADEMIA

Se ejecutó el plan de fortalecimiento de herramientas digitales para el apoyo de la docencia, a través de acciones coordinadas entre la Vicerrectoría Académica y el CIADTI, encaminadas al fortalecimiento de habilidades y capacidades de los docentes, así como las condiciones institucionales digitales para el apoyo a la docencia.

Para la capacitación de docentes en las tendencias tecnológicas para la educación, se diseñaron y pusieron en marcha cuatro cursos abiertos auto asistidos para la apropiación de las herramientas MS Teams y Moodle, dirigidos a los docentes de pregrado y posgrado, en las modalidades presencial, a distancia y virtual; los cursos son: MS Teams para docentes: Fundamentos de Moodle, Organización de recursos y Seguimiento de cursos; al desarrollar y aprobar los 4 cursos el docente puede descargar la certificación como diplomado, mediante la construcción y apropiación de un espacio en el aula virtual Moodle.



Adicional a los cursos desarrollados desde la UETIC, se realizaron capacitaciones dirigidas desde la Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez, orientadas al mejoramiento de las competencias en el uso de las herramientas TIC adquiridas o implementadas desde ésta, los temas tratados en las capacitaciones fueron: Turnitin, Mendeley y Bibliotecas Digitales.

## LÍNEA 7: DESARROLLO DOCENTE PERMANENTE

Mediante Resolución N° 1124 del 18 de diciembre de 2019, el Rector de la Universidad, convocó a concurso público de méritos para la provisión de cargos de profesores de tiempo completo y medio tiempo de carrera de la Universidad de Pamplona, “Convocatoria 01-2020 UNIPAMPLONA”.

Como resultado de avance de la convocatoria referenciada y en cumplimiento de lo previsto en el Acuerdo N° 130 de 2002, por el cual se expide el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de Pamplona, Capítulo V DEL ESCALAFÓN, en el mes de septiembre de 2022, setenta y un (71) docentes superaron el periodo de prueba y en el mes de noviembre fueron inscritos en el escalafón docente por parte del Consejo Superior Universitario previa recomendación del Consejo Académico.

Por otra parte, la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Gestión del Talento Humano, generaron un modelo dirigido al personal docente y administrativo que está ad portas de la pre-pensión y pensión o que ya se ha desvinculado para disfrutar de su derecho pensional y/o jubilación, buscando proporcionarles un acompañamiento permanente a través de capacitaciones y actividades que les proporcionen habilidades o alternativas que les permitan adaptarse a esta nueva etapa de su vida de manera positiva, descubriendo o fortaleciendo sus competencias personales.



## SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

La proyección estratégica de la Vicerrectoría de Investigaciones para el año 2022, sobresalió por su cumplimiento, pero sobre todo por alcanzar los estándares del Plan de Gestión, gracias al talento humano técnico, profesional y científico que soporta el proceso, pero también a los docentes y estudiantes investigadores, que han desarrollado resultados de investigación de alto impacto.

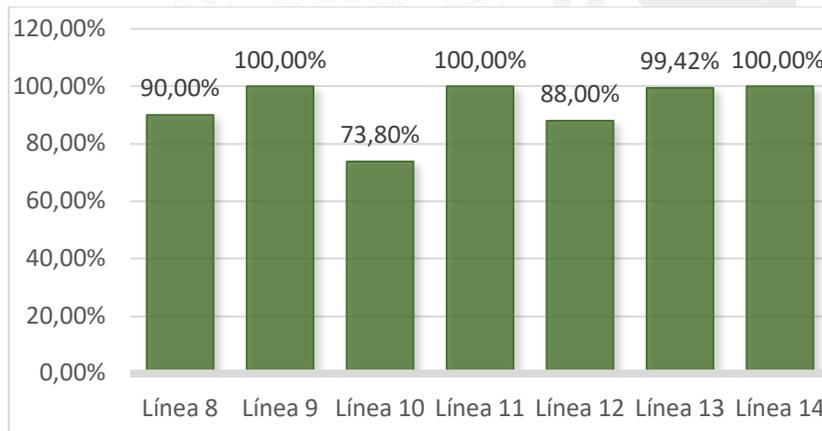


Ilustración 3. Cumplimiento SPEI Pilar 2 vigencia 2022

### Línea estratégica 8

4 proyectos  
13 indicadores

### Línea estratégica 9

3 proyectos  
5 indicadores

### Línea estratégica 10

3 proyectos  
4 indicadores

### Línea estratégica 11

3 proyectos  
10 indicadores

### Línea estratégica 12

2 proyectos  
6 indicadores

### Línea estratégica 13

3 proyectos  
9 indicadores

### Línea estratégica 14

2 proyectos  
2 indicadores

### Logros:

Todo este avance en sus 7 líneas se materializó en una ejecución del **94.06%**, demostrando la dedicación en la segunda función misional institucional. La vigencia superó todas las expectativas en relación a grupos de investigación categorizados en Minciencias que pasaron de 55 a 62 y los investigadores categorizados que aumentaron de 160 a 219, igualmente se realizó el Modelo de Investigación e Innovación con Impacto Territorial, el Modelo de Comercialización de Propiedad Intelectual, se desarrolló una plataforma para dar a conocer el portafolio tecnológico de la Universidad de Pamplona, se presentaron 10 libros nuevos en el sello editorial Unipamplona y 5 revistas categorizadas, se logró el financiamiento para 4 jóvenes investigadores, entre otros, todo ello pone en manifiesto el compromiso efectivo y positivo, ayudando al crecimiento institucional y fortaleciendo los procesos investigativos.



### **Dificultad:**

Como aspecto a mejorar de la presente gestión, está el compromiso con la creación y el fortalecimiento de redes y centros de investigación, ya que se presentaron dificultades externas como la publicación de normas y decretos (Decreto 1556 de 2022), que generaron atraso en el desarrollo del mismo y el cumplimiento del 100%.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 8: POTENCIALIZAR UN MODELO DE GESTIÓN E INVESTIGACIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL**

Los indicadores de esta línea se cumplieron en un 100%, se realizó el diagnóstico y el Proceso de Gestión de la Investigación desarrolló en la vigencia anterior el diagnóstico y diseño preliminar del modelo que se encuentra enmarcado dentro del Plan de Gestión 2021-2024, en este sentido, fue necesario para esta vigencia realizar una validación, con un proyecto que respondiera en parte al modelo, para ello, se realizó un proceso contractual con el fin hacer una validación comercial con una tecnología en desarrollo de la Universidad de Pamplona, que tiene como nombre “SISTEMA AUTOMÁTICO PARA GERMINACIÓN DE SEMILLAS”, del grupo LOGOS categorizado en C por Minciencias.

Al cumplir con estas etapas, se entrega el Modelo de Gestión de Proyectos de Innovación e Investigación con Impacto Territorial para aprobación del CIU y se da a conocer en el mes de agosto de 2022 a la comunidad académica científica de la institución para su aporte, logrando obtener el documento final, para socializar en las 7 facultades.

Otra de las actividades llevadas a cabo, fue la articulación de la academia con instituciones de la región, dentro de la cual encontramos la alianza con la Fundación Cardiovascular de Colombia y la Universidad Santo Tomás, entre otras.

Desde hace varios años la Universidad adelanta diferentes actividades y proyectos con la Fundación ALIANZA BIOCUEENCA, buscando desarrollar estrategias innovadoras permitiendo motivar e incrementar el compromiso ambiental. El 11 de julio de 2022, se firmó el “Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional



entre la Fundación Alianza Biocuenca y la Universidad de Pamplona”, con el objeto de aunar esfuerzos para desarrollar actividades de conocimiento y conservación de los ecosistemas de alta montaña del Norte de Santander a través del monitoreo y evaluación del proyecto mi Páramo.

Además, se logró la participación en convocatorias externas de financiamiento de proyectos de investigación y/o creación artística, MINCIENCIAS. La Universidad de Pamplona presentó cinco (5) proyectos, en la siguiente tabla se relacionan nombre del proyecto, las convocatorias y los docentes que participaron como investigadores principales.

Tabla 2. Logros de la Acreditación.

N.º	PROFESOR	PROYECTO	CONVOCATORIA
1	HERNANDO CASTAÑEDA MARIN	Aprovechamiento de la energía geotérmica de muy baja temperatura (EBTmbt) como uno de los ejes de la transición energética mediante el diseño, creación, validación y optimización de un prototipo de sonda geotérmica de circuito cerrado aplicada a problemas de climatización, refrigeración y agua caliente sanitaria y su proyección de uso en los sectores y su proyección de uso en los sectores rurales productivos de Mutiscua.	Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector empresarial y el desarrollo y transferencia de tecnología con enfoque regional #30
2	JOSE FLOREZ	Estudio Genómico para el fortalecimiento de las ganaderías lecheras en 5 municipios del Norte de Santander.	Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para el fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector empresarial y el desarrollo y transferencia de tecnología con enfoque regional.
3	ENRRIQUE QUEVEDO GARCÍA	Estudio de los servicios ecosistémicos provisionados por los sistemas agroforestales con cacao, en los departamentos de Santander, Norte de Santander y Boyacá.	Convocatoria 31 de la asignación para la Ciencia, Tecnología e innovación para ambiente y desarrollo sostenible del SGR para la conformación de buen listado de proyectos elegibles de investigación, desarrollo e innovación y fortalecimiento de centros de investigación para el ambiente y el desarrollo sostenible en las Regiones.
4	DANNA VALENTINA	Caracterización estratigráfica y análisis paleontológico en la formación trincheras Miembro el tigre, en el	Convocatoria “fortalecimiento actores industria Hidrocarburos” 2022



	ROBAYO PINZÓN	“Anticlinal de Apulo “municipio de Apulo, Cundinamarca -Colombia	
5	LUZ MARINA SANTOS	Mejoramiento de la imagen sísmica con estructuras Geológicamente complejas en cuencas fronteras, área Cauca Patía aplicando software de alta tecnología	Convocatoria “fortalecimiento actores industria Hidrocarburos” 2022

## LÍNEA ESTRATÉGICA 9: GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADOS Y CATEGORIZADOS

Se consolidaron los grupos de investigación institucionales, se obtuvo la financiación de jóvenes investigadores y se fortaleció las políticas de incentivos para investigación.

La Vicerrectoría de Investigaciones contribuyendo a fortalecer e incentivar los grupos de investigación y fomentar una cultura de innovación, lideró el proceso de participación en la convocatoria 894 de MINCIENCIAS, cada grupo de investigación realizó la actualización de los CvLac y los GrupLac, de los 82 grupos institucionales participantes, fueron categorizados 62 grupos detallados en la siguiente tabla:

Tabla 3. Grupos categorizados

CATEGORIA	NUMERO DE GRUPOS POR CATEGORIA
A	10
B	22
C	26
Reconocido	4
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

En esta convocatoria se logró categorizar a 219 docentes demostrando así el compromiso del fortalecimiento de grupos e investigadores reconocidos a nivel nacional.

En la siguiente tabla se especifica las categorías en las cuales se ubicaron cada uno de ellos.



Tabla 4. Investigadores Categorizados

CATEGORÍA	NÚMERO DE INVESTIGADORES
Emérito	1
Senior	17
Asociado	60
Junior	141
<b>TOTAL</b>	<b>219</b>

Con el fin de fomentar la vocación científica en los jóvenes investigadores e innovadores de la institución, la Universidad de Pamplona a través de la Vicerrectoría de Investigaciones participó en la convocatoria de MINCIENCIAS 907 JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 2021, dirigida a instituciones de educación superior que cuenten con grupos de investigación, en esta convocatoria se logró apoyo económico como entidad ejecutora para 4 jóvenes investigadores de la institución, los cuales desarrollarán diferentes proyectos de investigación. El día 5 de octubre 2022, se firmó el contrato 066-2022 entre MINCIENCIAS y la Universidad de Pamplona, con el fin de dar apoyo económico a los jóvenes investigadores.

Continuando con el mismo objetivo, la búsqueda del fortalecimiento de la investigación, la Vicerrectoría de Investigaciones dio apertura a la convocatoria interna de jóvenes investigadores, esta convocatoria va dirigida a estudiantes de maestría y doctorado de la Universidad de Pamplona y contribuye al desarrollo científico de las diferentes disciplinas, así como la vinculación de estudiantes de maestría y doctorado a los grupos de investigación, con el fin de mejorar las capacidades de formación del talento humano como un factor esencial en el reconocimiento y categorización de los grupos de investigación ante MINCIENCIAS.

La Vicerrectoría de Investigaciones en cabeza del doctor, Aldo Pardo García y su equipo de trabajo, organizaron capacitaciones con el fin de motivar a los docentes para que realicen investigaciones en cada una de sus áreas, mostrándoles los incentivos que se pueden obtener siendo partícipes de los proyectos internos y dando pautas relevantes que servirán de guía para la formulación de los mismos ante la Vicerrectoría de investigaciones. En total fueron capacitados 248 docentes.

Dentro de las políticas de incentivos institucionales que se presentaron están:



- Movilidades nacionales e internacionales: para docentes que participen en proyectos internos o sean investigadores de proyectos cofinanciados.
- Movilidades nacionales e internacionales: para estudiantes que hagan parte de los semilleros de investigación.
- Apoyo en la publicación de artículos en revistas especializadas e indexadas.
- Apoyo en la publicación de libros, que pasen por el proceso de evaluación de pares realizado por el Comité Editorial.
- Reconocimiento para grupos e investigadores categorizados.
- Acuerdo No. 107 de agosto 16 de 2005: por el cual se actualizan y compilan los criterios de la asignación de la Responsabilidad Académica, Investigativa, Administrativa y de Interacción Social, de los profesores de la Universidad de Pamplona.
- Acuerdo No. 066 de agosto 30 de 2018: por el cual se establece la bonificación por labor adicional de investigación para docentes ocasionales tiempo completo vinculados a la Universidad de Pamplona.
- Acuerdo No. 037 del 1 de agosto de 2019, reglamentó en el CAPÍTULO IV Artículo Décimo Segundo: La remuneración de los docentes ocasionales con dedicación de tiempo completo y en el Parágrafo establece: “El docente ocasional con dedicación de tiempo completo en programas de pregrado podrá recibir un incentivo de hasta 15 puntos adicionales sobre la remuneración base, siempre y cuando en los últimos tres (3) años acredite productividad científica donde se reconozca a la Universidad de Pamplona. La valoración de la productividad científica se hará de acuerdo con los parámetros que establezca la Vicerrectoría de Investigaciones”.
- Acuerdo No. 068 de octubre 30 de 2019: Por el cual se incluye en el Acuerdo N° 186 del 02 de diciembre de 2005 Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado, el incentivo a estudiantes pertenecientes a semilleros de investigación.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 10: CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN

La Universidad de Pamplona, trabaja en la creación del laboratorio de innovación social, tecnológica y empresarial, se proyecta como un espacio estratégico pero



transversal que pueda integrar no solo las ideas académicas si no las 4 hélices de la innovación (academia, sector público, sector privado, y sector social), e integrar las fuerzas para implementar las capacidades adquiridas, y promover el desarrollo territorial, su objetivo principal es integrar las capacidades internas y dar solución a retos, oportunidades, problemas y desafíos, igualmente, integrar las capacidades institucionales como lo son los conocimientos, experiencias, resultados de investigación de alto impacto para colocarlos a disposición de los entes privados y gubernamentales.

El avance va en un 40%, que corresponde a la integración de un equipo base en el cual se va a gestionar una batería de retos y buscará la integración con diferentes entes de desarrollo, promoviendo las soluciones sociales y resultados ciertos a nivel interno, para ello, se creó la estructura académica con apoyo de unidades estratégicas como la UTRI, Incubadora de Empresas, Centro de Desarrollo Empresarial, y algunos grupos de investigación.

Los Centros de Investigación activos que se encuentran en la Universidad de Pamplona son:

1. Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información - CIADTI: Se encuentra en actividad actualmente según lo establecido en la Resolución 897 del 20 de diciembre 2010, desde esta dependencia se ejecutan procesos de Desarrollo Tecnológico Institucionales.
2. Centro de Diagnóstico e Investigación Molecular CEDIMOL: Este centro sigue impactando de manera positiva, realizando los diagnósticos a las pruebas del patógeno SARS-CoV-2 procedentes del Instituto Departamental de Salud IDS y el Hospital Universitario Erasmo Meoz HUEM de la ciudad de Cúcuta.
3. Centro de Investigación y Desarrollo tecnológico en Simulación Clínica Avanzada CIDTSA: Creado en el Acuerdo 080 de 11 de diciembre del 2009, este centro es el encargado de coordinar las actividades de investigación, integración académica y desarrollo de procesos y productos tecnológicos basados en simulación clínica y simulación avanzada, abierta al servicio de toda la comunidad.

La Vicerrectoría de Investigaciones junto con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, trabajaron en el Centro de Investigación de Desarrollo Regional y Sostenible, cuyo objetivo es incentivar y desarrollar investigaciones y estudios



interdisciplinarios de los procesos de desarrollo socioeconómico y tecnológico y sus interacciones con el entorno natural para la búsqueda de soluciones de las necesidades de la sociedad. En el acta N° 020 del Comité de Investigaciones del 11 de noviembre de 2022, avala el Centro de Investigaciones y lo remitió al Consejo Académico para su aprobación.

Otro aporte por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones para el fortalecimiento de redes y centros de investigación es el estudio de referenciación comparativa para la creación de un parque tecnológico, con el fin de generar espacios físicos y de estrategias pedagógicas para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación, con el propósito de promover la apropiación social del conocimiento a través de demostraciones innovadoras generadas por la Universidad de Pamplona. El trabajo se encuentra liderado por la profesora Martha Pinzón y el profesor Cesar Villamizar, con los cuales a través de mesas de trabajo se ha avanzado en la estructuración del proyecto, partiendo de la identificación de la oportunidad en aprovechar el espacio físico de Villa Marina, predio perteneciente a la Universidad de Pamplona.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 11: POTENCIAR LA DIVULGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.

La Vicerrectoría de Investigaciones, en la vigencia 2022 realizó 2 capacitaciones dirigidas por el asesor externo Giovani Usgame, fueron capacitados diferentes directores de las revistas de la Universidad de Pamplona. La primera capacitación fue con el fin de socializar y establecer el estado de las revistas a 2022 y la segunda capacitación tuvo como tema principal el seguimiento para la integración de las revistas en bases Internacionales. En la siguiente tabla se relacionan:

Tabla 5. Capacitaciones revistas.

FECHA	CAPACITACIÓN	NUMERO DE PARTICIPANTES
5 DE MARZO DE 2022	REVISTAS UNIPAMPLONA	10
29 DE JUNIO DE 2022	REVISTAS EN BASES INTERNACIONALES	10



La Universidad de Pamplona a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, hace parte del Consorcio Colombia, el cual está conformado actualmente por 59 Instituciones de Educación Superior, permitiéndole a la institución acceso a las siguientes bases de datos:

Tabla 6. Bases de datos.

EDITOR	PRODUCTO
Oxford University Press	Colección completa de revistas a perpetuidad al año suscrito
Taylor & Francis	Dos de las tres colecciones de SSH, S&T, M
Springer	SpringerLink completo colección 2019 + 45 Revistas Palgrave McMillan + Revista Nature Semanal (a perpetuidad) + 9,787 eBooks (20 Colecciones) 2019 a perpetuidad
Elsevier	ScienceDirect Complete College Editions (3 colecciones) + Scopus
Sage	Premier Collection – 1,093 Revistas a perpetuidad + Colección Completa eBooks (5,400 eBooks)
ORCID – Consorcio Colombia	ORCID Premium – 5 API's incluidas

Para continuar con el fortalecimiento de las prácticas y la producción del conocimiento, en este año se indexaron 5 revistas, las cuales cumplieron con indicadores y estándares de calidad científica reconocidas y aceptadas a nivel internacional.

Las cinco revistas indexadas fueron:

- @ Limitech, Ciencia y Tecnología Alimentaria.
- Revista Ambiental: Agua, aire y fuego.
- Revista Colombiana de Tecnologías de Avanzada RCTA de la Facultad de Ingenierías y Arquitecturas.
- Bistua de la facultad de Ciencias Básicas.
- Face de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Para esta vigencia, se brindó apoyo financiero a los siguientes docentes para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas:

- La docente Sonia Carolina Mantilla Toloza, solicitó apoyo económico para la publicación del artículo científico denominado: “*BARRIERS FOR THE PRACTICE OF PHYSICAL ACTIVITY AND ADIPOSITY MARKERS IN UNIVERSITY STUDENTS*” en la Revista *BRAZILIAN JOURNAL OF SPORT SCIENCE*, ISSN: 2179-3255.



- El docente Javier Martínez Torres, solicitó apoyo económico para la publicación del artículo denominado: “*NORMATIVE VALUES FOR HANDGRIP STRENGTH IN CHILDREN AND ADOLESCENTS FROM 6 TO 17 YEARS: ESTIMATION USING QUANTILE REGRESSION*” en la Revista *JORNAL DE PEDIATRIA*, ISSN: 0021-7557.
- El docente Sergio Alexander Hoyos Contreras y Diego Alejandro Botero Urquijo, solicitó apoyo económico para la publicación del artículo científico denominado: “*ALCANCES Y LIMITES DE LA TEORIA CRÍTICA DE LA JUSTICIA DE AXEL HONNETH. UN COMPLEMENTO DESDE EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES DE AMARTYA SEN*” se publicará en la Revista *DE FILOSOFIA ADSCRITA AL CENTRO DE ESTUDIOS FILOSÓFICOS “ADOLFO GARCÍA DÍAZ”* de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia

La vicerrectoría bajo el sello editorial apoya en la edición y publicación de libros, para este año 2022 se publicaron los siguientes libros:

- *Procesos Culturales, Desarrollo, Territorio e Identidad en las Zonas Lagunares de Cartagena de Indias: Punto de Partida*, escrito por Diana Janeth Villamizar Carrillo, Andrea Carolina Araque Chacón y Sandra Licette Padilla Sarmiento
- *Resignificación Educativa: Giros Estrategias y Discursos de la IES de Norte de Santander Durante la Pandemia del 2020*, en memoria a Carlos Francisco Corredor Pereira Escrito por Yolanda Gallardo de Parada, Carlos Fernando Álvarez González y Ana Cecilia Vergel Álvarez.
- *Experiencias de aprendizaje para las artes. Artes Plásticas y Visuales; guías docentes. Autores: Ivaldo Torres Chávez y Jairo Tomás Yañez.*
- *Caracterización de los procesos de formación en las Artes. Municipio de San José de Cúcuta. Escrito por Ivaldo Torres Chávez.*

La Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones y el sello Editorial, del 05 al 10 de septiembre, participaron en la XVIII Feria del libro, en las instalaciones de la biblioteca Julio Pérez Ferrero en la ciudad de Cúcuta. Esta feria generó un espacio para dar a conocer todos los resultados tanto en la docencia como en la investigación y el arte en general. Se contó con un stand ubicado en el puesto 22 de la biblioteca, donde se podían encontrar libros de todas las especialidades, como de música, filosofía, ingenierías, comunicación y otros que han sido publicados en convenios con otras entidades.



En este evento departamental, también se presentaron exposiciones de docentes de diferentes facultades de la Unipamplona y se lideraron conversatorios, talleres y presentaciones de libros del Sello Editorial.

A nivel institucional se dio apertura el día 23 de noviembre a la 3ra. Feria del Libro Unipamplona, “El libro digital: rompiendo las barreras del acceso al conocimiento”. Se contó con exposiciones de revistas científicas y libros, cuyos autores son profesores investigadores y estudiantes de Colombia, México y Venezuela.

Esta feria es un espacio para la cultura, el arte y la ciencia, donde se busca difundir la producción académica, investigativa y artística de nuestra institución y este año como invitados especiales autores de países como México y Venezuela, buscando transmitir experiencias, saberes, conocimientos y como lo dice nuestro slogan, ser una porta voz de ciencia y tecnología para nuestra región binacional. El evento tuvo lugar en la Casa Águeda Gallardo de Villamizar y se transmitió en las redes y emisoras de la Institución.

Esta línea termina con el fortalecimiento de eventos de divulgación científica de talla internacional, para esto la Facultad de Ingenierías y Arquitectura, con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones, organizó en un mismo evento el XV Encuentro Internacional Electrónica y Tecnologías de Avanzada CIETA, XI Encuentro Internacional en Sistemas, Informática e Ingeniería del Conocimiento CICOM, XI Encuentro Internacional en Telecomunicaciones, el X Encuentro Internacional en Ingeniería Eléctrica, VI Encuentro Internacional de Ingeniería Mecatrónica y III Congreso Internacional de Ingeniería Industrial, celebrado en la ciudad de Pamplona durante los días 4, 5 y 6 de mayo del año 2022. El evento tuvo como objetivo focalizar el desarrollo científico y tecnológico en un evento de carácter internacional, se contó con la participación de 11 ponentes internacionales y 4 nacionales que dieron a conocer los últimos avances tecnológicos desarrollados por corporaciones nacionales y extranjeras.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 12: IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Para la creación de la normatividad institucional para el fomento de empresas tipo Spin-off desde las universidades, el gobierno ha emitido el Decreto 1556 de 2022,



normativa reciente que busca la planeación y organización de nuevas empresas a partir del conocimiento de base tecnológica de los docentes, estudiantes y administrativos; al ser nuevo este decreto, cambia la concepción que desde nuestra Alma Máter, se ha trabajado y proyectado, es así, que se hace necesario replantear nuestros concepto técnicos de puesta en marcha de spin off a la luz del nuevo decreto.

Es así, que la presente normativa emitida por el gobierno reforma lo ya avanzado en la Vicerrectoría de Investigaciones, por lo tanto, se hace necesario realizar una formulación interna de los la política, acuerdos, reglamentos y estatutos de spin off de la Universidad de Pamplona, es por ellos que para esta vigencia 2022 se presenta un avance y el concepto técnico de la Oficina Jurídica de nuestra Universidad de Pamplona.

Otro punto para impulsar la transferencia de la Investigación, es la protección de los resultados de investigación por los mecanismos de la propiedad industrial, el plazo de duración de la patente de invención es de 20 años contados a partir de la fecha de su presentación, para las solicitudes vía tratado de cooperación en materia de patentes (PCT), la vigencia se contará desde la fecha de presentación de la solicitud internacional.

En lo relacionado a la Marca, la Superintendencia de Industria y Comercio, indica que es un signo o medio material, cualquiera que sea su clase o forma que sirva para señalar los productos de la industria y del trabajo, con objeto de que el público lo conozca y los distinga, sin que puedan confundirlos con otros de la misma especie.

En el 2022, se ha realizado la solicitud de estudio de fondo de una patente y la solicitud de registro de marcas de la siguiente manera:

1. Se realizó solicitud de protección por patente de invención a: Método para la obtención de una emulsión polimérica
2. Solicitud de registro de 3 Marcas: a. Grupo de Investigación Observa, b. Semillero de Investigación Ibaramí, c. Polifans de la Comunicación.

En ese sentido, la solicitud de esos 4 procesos de protección da como resultado un avance de 60% cada uno, ya que para que se dé el otorgamiento de la marca y



patente de invención, se debe llevar a cabo un estudio a nivel interno de la Superintendencia de Industria y Comercio, que en el caso de la patente dura 18 meses.

La Vicerrectoría de Investigaciones en cabeza del profesor Aldo Pardo García, y con el conocimiento de Jhon Arvery Arenas y Daniel Camilo Ruiz, desarrollaron una plataforma para dar a conocer las tecnologías de la Universidad de Pamplona. Usualmente este tipo de resultados solo es conocido por un número exclusivo de personas y entidades que asisten a los congresos o foros, en los cuales los docentes dan a conocer parte de sus tecnologías, es por ello que las instituciones creadoras de conocimiento están dando un paso más allá y han empezado a comercializar el conocimiento transformado en una tecnología útil para el beneficio de la sociedad y de los entes privados, para ello, entre otras herramientas utilizan vitrinas tecnológicas o espacios virtuales en los cuales se dan a conocer las tecnologías que se encuentran a disposición en un avance de al menos un TRL 4.

La Universidad de Pamplona está en el primer proceso de comercialización de una de sus tecnologías, se trabajó con el proceso que se lleva con la Convocatoria Sácale el Jugo a Tu Patente 3.0, cuyo acompañamiento se realiza a través de la Red Joinn, y en específico con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, Estratégica del Oriente OTRI-EO, se ha llevado un proceso en dos fases en la vigencia 2022 el primero en Alistamiento Comercial y el segundo en Gestión Comercial, para ello se ha realizado un documento de valuación económica de la Tecnología Método de retardo postcosecha de la maduración organoléptica del tomate variedad milano mediante ácido giberélico, empleando tomate en estado verde con una escala numérica de color específica, registrada bajo patente NC2017/0006904.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 13: IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA

La Vicerrectoría de Investigaciones junto con la Coordinación Institucional de Semilleros de Investigación, llevaron a cabo diferentes capacitaciones dirigidas a docentes y estudiantes que hacen parte de los semilleros de investigación con el fin de fortalecer los procesos formativos de los mismos.



El número total de estudiantes y docentes capacitados en los procesos de investigación fueron **524** que hicieron parte de los siguientes encuentros:

La Vicerrectoría de Investigaciones a través de la coordinación institucional de semilleros de investigación, dio apertura el día 18 de marzo de 2022 a la convocatoria de inscripción y/o actualización de semilleros de investigación para el primer semestre académico 2022, donde los estudiantes y docentes diligenciaron el formato de actualización FPI-06 y el FPI-07, esta convocatoria se cerró el día 22 de abril de 2022, obteniendo un resultado de **94** semilleros activos y **288** proyectos presentados por los diferentes semilleros de investigación.

La Universidad de Pamplona, a través de la coordinación Institucional de Semilleros de Investigación, participó en el VIII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN en la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, los días 25, 26, 27 y 28 de mayo de la presente anualidad.

El Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación, es el espacio más importante creado por la Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedCOLSI en los Departamentos y/o Regiones, donde los estudiantes acompañados por docentes dan a conocer los avances de sus investigaciones de carácter formativo. Para este evento la Universidad de Pamplona, contó con la participación de 131 estudiantes donde cada uno expuso su proyecto.

EL XXV ENCUENTRO NACIONAL Y XIX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN FUNDACIÓN REDCOLSI tuvo lugar del 12 al 15 de octubre en la Universidad EAFIT, Universidad de Medellín y en el Politécnico Jaime Isaza de la ciudad de Medellín, para este evento la Universidad de Pamplona contó con la participación de 71 proyectos de investigación y 85 estudiantes ponentes de las 7 facultades de la institución.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 14: PROMOVER LA MOVILIDAD Y EL INTERCAMBIO CON FINES INVESTIGATIVOS

La Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones apoya a docentes y estudiantes para que participen en las diferentes movilidades científicas nacionales e internacionales, para el primer periodo académico 2022, se



realizaron 4 movilidades 2 Nacionales y 2 Internacionales, en el siguiente cuadro se puede detallar la información:

**Tabla 7. Movilidades.**

FECHA	INVESTIGADOR	NOMBRE DEL EVENTO	TIPO
12 de mayo de 2022	Adrián Felipe Fajardo Torres	I Encuentro regional de semillero de investigación de Economía	Nacional
25, 26 y 27 de mayo de 2022	Carlos Alberto Jaimes Guerrero	X Congreso Internacional sobre. Tecnología e Innovación + Ciencia e Investigación. CITICI 2022. “La Transformación de la Enseñanza”.	Nacional
01 al 05 de junio de 2022	Angela Sofia Acevedo Jaramillo	10TH WORLD CONGRESS OF PERINATAL MEDICINE IN DEVELOPING COUNTRIES.	Internacional
01 al 05 de junio de 2022	Karl Alexander Torres Cortés	10TH WORLD CONGRESS OF PERINATAL MEDICINE IN DEVELOPING COUNTRIES	Internacional

También se apoyó las estancias investigativas, a docentes y estudiantes, el Comité de investigaciones CIU otorgó el Aval para 2 estancias Internacionales a través del proyecto Síntesis de composite de la zeolita LTA con cera de abeja Apis mellifera, los Estudiantes del programa de Química que participaron son los siguientes:

**Tabla 8. Estancias Investigativa.**

FECHA	CIUDAD	INVESTIGADOR	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
16 de mayo al 05 de agosto de 2022	Trois-Rivières, Quebec – Canadá	Vivian Alexandra Montañez Valderrama	Universidad de Quebec (Hydrogen Research Institute)
16 de mayo al 05 de agosto de 2022	Trois-Rivières, Quebec – Canadá	Roiner Enrique Ruidiaz Gómez	Universidad de Quebec (Hydrogen Research Institute)



## TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO

Con el tercer pilar misional denominado extensión, internacionalización y desarrollo social universitario, la Institución marca el rumbo a la consolidación de proyección de extensión que ayude al desarrollo de la región de influencia y que siga consolidándose como una universidad de prestigio no solo a nivel regional sino nacional e Internacional. Por otro lado, este pilar misional desarrolla iniciativas estratégicas dirigidas a fortalecer la educación continua, la relación de la institución con sus egresados, generar recursos adicionales por medio de proyectos y contratos con indicadores de impacto, mejora el desarrollo tecnológico institucional y por último, marca el camino que debe seguir la Institución con los temas de medio ambiente y desarrollo sostenible.

**Línea estratégica 15**  
6 proyectos  
12 indicadores

**Línea estratégica 16**  
3 proyectos  
6 indicadores

**Línea estratégica 17**  
3 proyectos  
6 indicadores

**Línea estratégica 18**  
4 proyectos  
5 indicadores

**Línea estratégica 19**  
3 proyectos  
5 indicadores

**Línea estratégica 20**  
3 proyectos  
5 indicadores

**Línea estratégica 21**  
3 proyectos  
5 indicadores

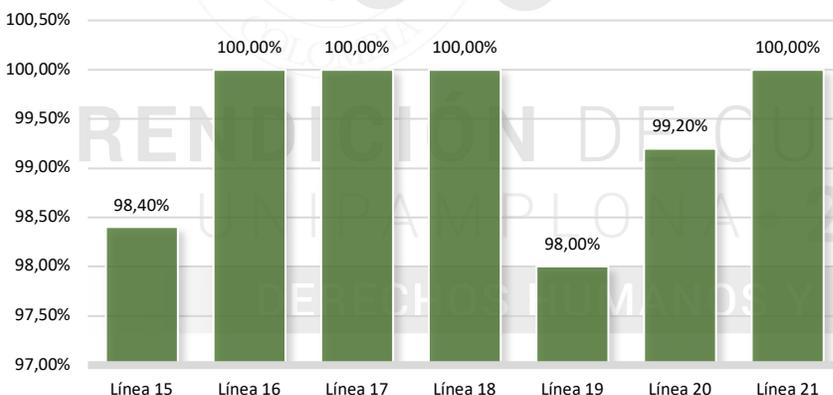


Ilustración 4. Cumplimiento SPEI Pilar 3 vigencia 2022

### Logros

La Dirección de Interacción Social, en cumplimiento del tercer pilar, logró un avance significativo con un porcentaje del 99,44% con el cumplimiento de las 7 líneas estratégicas para cada uno de sus indicadores, en lo cual resaltamos la generación de los 100 mil egresados, en la cual, para la vigencia del 2022 hubo 4.098 graduados, así mismo, se destaca la consecución de 222 nuevos convenios con las diferentes entidades, como instituciones educativas nacionales e internacionales,



institutos, empresas y municipios; adicionalmente se tramitaron 27 nuevos contratos y convenios interinstitucionales con las diferentes entidades gubernamentales, IES y privadas.

Así mismo, se destacan las movilidades internacionales en las cuales hubo participación de docentes, estudiantes y administrativos. En los diferentes intercambios tanto nacional como internacional, se resalta el premio de la Universidad de Pamplona en “European Quality Award” de la Unión Académica de Oxford en Reino Unido, obteniendo así un total de 949 movilidades a lo largo del año.

A través de la oficina de Educación Continua, se ofertaron diferentes cursos, diplomados, encuentros, foros, talleres u otros, con temas de actualidad de acuerdo con las necesidades de nuestros estudiantes, para los cuales se contó con la participación de 6.718, donde 196 fueron egresados de nuestra institución.

### **Dificultades**

Si bien no se alcanzó el cumplimiento total de las metas requeridas de los indicadores dentro del Plan de Gestión propuestas para la vigencia del año 2022, el rango de gestión cumple los estándares de calidad necesarios de la institución.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 15: DESARROLLAR Y POTENCIAR UN SISTEMA DE GESTIÓN, PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL**

Con la elaboración del diagnóstico e identificación de modelos para la gestión de proyectos, se logró unificar y fortalecer los proyectos de extensión adscritos a la Dirección de Interacción Social, dando inicio a la creación del diseño de modelo de gestión proyectos con impacto territorial que articulan la universidad, sociedad, empresa y estado, identificados con la participación de docentes representantes de las facultades.

Con el fin de validar el diseño preliminar para el modelo de gestión de proyectos con impacto territorial, se socializó el avance de este a la comunidad universitaria



(docentes, estudiantes, administrativos y contratistas), a partir del cual, se realizó el modelo del diseño.

Se da paso a la creación del modelo de gestión de proyectos con impacto territorial, el mismo, se socializa con la Vicerrectoría de Investigaciones quienes expresan su aprobación del material expuesto, dando por terminado este proceso, arrojando como resultado el diseño que se empezará a implementar.

La Dirección de Interacción Social a través del macroproyecto de extensión denominado: Modelación de los determinantes sociales en salud en las familias vinculadas al proyecto “mi páramo”, perteneciente a los municipios del Bosque Alto Andino - Norte de Santander de la facultad de Salud y el proyecto Ingeniería, TICs y Desarrollo Sostenible para Norte de Santander de la facultad de Ingenierías y Arquitectura, buscan establecer iniciativas con objetivos de desarrollo sostenible, en el cual la universidad pueda impactar en el departamento, con el fin de llegar a las comunidades a través de la academia, mejorando de alguna forma tanto la calidad de vida como la oportunidad para avanzar en la consecución de estrategias de intervención colectiva, interdisciplinarias orientadas a favorecer positivamente el bienestar integral de la población.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 16: POTENCIAR LA EDUCACIÓN CONTINUA

La Dirección de Interacción Social comprometida con el fortalecimiento académico a través del proceso de Educación Continua, se potencializa con la oferta de diplomados, cursos, seminarios, simposios y otros eventos de educación no formal.

Durante el año 2022, gracias a la gestión de las diferentes facultades, se dio apertura a 138 eventos entre diplomados, seminarios, talleres, foros y demás eventos de Educación Continua de la siguiente manera:

Tabla 9. Diplomados ofertados.

TIPO DE EVENTO	CANTIDAD
Coloquio	3
Congresos	2



Cursos	28
Diplomados	48
Encuentros	11
Foro	3
Jornada	12
Pre-Medico	4
Seminarios	10
Simposio	1
Taller	7
Preuniversitarios	9
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>

Participaron 6.718 personas para los diferentes eventos de la siguiente manera, es importante recalcar que se contó con 196 egresados en dichos eventos.

Tabla 10. Participación egresados en diplomados.

TIPO DE PARTICIPANTE	CANTIDAD
Descuento del 95%	17
Docentes	167
Egresados	196
Estudiantes	5127
Organizadores	276
Ponentes	373
Conferencistas	18
Profesionales	240
Talleristas	5
Estudiantes Pre-Medico Y Pre-Universitarios	299
<b>TOTAL</b>	<b>6.718</b>

## LÍNEA ESTRATÉGICA 17: DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

Para la vigencia 2022 existen 61 convenios suscritos y vigentes con 49 instituciones de ámbito internacional.



A nivel nacional existen 33 convenios con 25 Instituciones de Educación Superior.

Tabla 11. Convenios Internacionales.

PAIS	ENTIDAD SUSCRIPTORA	Total	Institución
Argentina	CENTRO DE INVESTIGACIONES OPTICAS - LA PLATA ARGENTINA	1	
	COLABORACIÓN LAGO	1	
	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE ARGENTINA – Argentina	1	
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS - ARGENTINA	1	
	UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO – UMSA	2	
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA - ARGENTINA	2	
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO - Argentina	1	
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA - Argentina	1	
<b>Total Argentina</b>		<b>10</b>	<b>8</b>
Brasil	CENTRO UNIVERSITÁRIO BRASILEIRO	1	
	ESCOLA DE ENGENHARIA DE SÃO CARLOS - UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO, Brasil	1	
	FUNDAÇÃO UNIVERSIDADE DO ESTADO DE SANTA CATARINA	1	
	INSTITUTO FEDERAL SUL DE MINAS GERAIS	1	
	SOCIEDAD DE EDUCACIÓN DE TIRADENTES	1	
	UNIVERSIDAD DE BRASÍLIA - Brasil	1	
	UNIVERSIDAD ESTADUAL DE CAMPINAS - UNICAMP	1	
	UNIVERSIDADE ESTADUAL DE LONDRINA (UEL) - Brasil	1	
	UNIVERSIDADE FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA	2	
	UNIVERSIDADE FEDERAL DE PERNAMBUCO	2	
	UNIVERSIDADE FEDERAL DE VIÇOSA, BRASIL	1	
<b>Total Brasil</b>		<b>13</b>	<b>11</b>
Chile	UNIVERSIDAD DE LA PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (CHILE)	1	
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE - Chile	1	
	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ - Chile	1	
	UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR - Chile	2	
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE - INACAP	1	
<b>Total Chile</b>		<b>6</b>	<b>5</b>
Costa Rica	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	1	
	UNIVERSIDAD MAGISTER, COSTA RICA	1	
<b>Total Costa Rica</b>		<b>2</b>	<b>2</b>



Cuba	UNIVERSIDAD DE CIEGO DE AVILA "MÁXIMO GÓMEZ BÁEZ" DE LA REPÚBLICA DE CUBA	1	
	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS "ENRIQUE JOSÉ VARONA" DE LA HABANA - REPÚBLICA DE CUBA "UCPEJV"	1	
<b>Total Cuba</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
Ecuador	UNIVERSIDAD DEL AZUAY, Cuenca - Ecuador	2	
	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK - ECUADOR	2	
<b>Total Ecuador</b>		<b>4</b>	<b>2</b>
España	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA - ESPAÑA	1	
	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ - ALCALÁ DE HENARES, MADRID ESPAÑA	1	
	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (REINO DE ESPAÑA)	2	
	UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO (UNEATLÁNTICO)	2	
	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	1	
	UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI, CATALUÑA – ESPAÑA	2	
<b>Total España</b>		<b>9</b>	<b>6</b>
Estados Unidos	FLORIDA ATLANTIC UNIVERSITY - FAU	1	
	<b>Total Estados Unidos</b>		<b>1</b>
India	PACIFIC INSTITUTE OF BUSINESS STUDIES	1	
<b>Total India</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
México	UNIVERSIDAD AMERICANA DE EUROPA	1	
	UNIVERSIDAD AMERICANA DE PUEBLA - México	1	
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	1	
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS" UAZ	1	
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO - UAM-X	1	
	UNIVERSIDAD DE SONORA - México	2	
	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO - UNAM	2	
	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA	1	
	UNIVERSIDAD VERACRUZANA - México	2	
<b>Total México</b>		<b>12</b>	<b>9</b>
Netherlands	WESTERDIJK FUNGAL BIODIVERSITY INSTITUTE (NETHERLANDS)	1	
<b>Total Netherlands</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
Uruguay	UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA – URUGUAY	1	
<b>Total Uruguay</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Total general</b>		<b>63</b>	<b>49</b>

Para el año 2022, se realizaron las siguientes movilidades:



Movilidades Internacionales: 156 movilidades:

Tabla 12. Movilidades internacionales.

TIPO DE PARTICIPANTE	CANTIDAD
Docentes Salientes	16
Docentes Entrantes	78
Estudiantes Salientes	46
Estudiantes Entrantes	6
Administrativos	10
<b>TOTAL, MOVILIDADES</b>	<b>156</b>

Movilidades Nacionales:

Tabla 13. Movilidades Nacionales.

TIPO DE PARTICIPANTE	CANTIDAD
Docentes Salientes	111
Docentes Entrantes	33
Estudiantes Salientes	569
Estudiantes Entrantes	80
<b>TOTAL MOVILIDADES</b>	<b>793</b>

A partir de febrero de 2022, ASCUN invitó a la institución a participar y dio a conocer la Red Colombiana para la Internacionalización (RCI) de ASCUN, espacio solidario, incluyente y diverso que tiene como misión promover y facilitar escenarios, acciones y proyectos de cooperación que contribuyan al fortalecimiento de la internacionalización de la educación superior en Colombia, al mejoramiento de la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) miembro y a la profundización de su relacionamiento nacional e internacional.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 18: CONSOLIDACIÓN POLÍTICA DE EGRESADOS

El Honorable Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, dio aprobación mediante Acuerdo No. 043 del 6 de diciembre de 2021 a la Política de Apoyo a



Graduados y se crea el sistema de información, guía y acompañamiento al graduado de la Universidad de Pamplona; el cual fue publicado en la web principal de la Universidad de Pamplona en el mes de enero de 2022. El porcentaje de cumplimiento equivale al 100%.



*Generación 100 mil egresados,*

Ilustración 5.100 mil egresados

En el primer período académico del año 2022, se graduaron 2.335 profesionales, de ellos diligenciaron la encuesta:

Tabla 14. Egresados 2022-I Encuestados

PERIODO 2022-1	
MOMENTO DE LA ENCUESTA	TOTAL, ENCUESTADOS
M0	1.719
M1	10
M5	6
<b>TOTAL, EGRESADOS</b>	<b>1.735</b>

En el segundo período académico de 2022, se graduaron 1.763 profesionales, de ellos diligenciaron la encuesta:

Tabla 15. Egresados 2022-II Encuestados

PERIODO 2022-2	
MOMENTO DE LA ENCUESTA	TOTAL, ENCUESTADOS
M0	1.672
M1	1
M5	6
<b>TOTAL, EGRESADOS</b>	<b>1.679</b>



Egresados participando en Encuentro de Egresados organizados por los programas académicos:

Tabla 16. Egresados Activos en los programas.

ENCUENTRO POR PROGRAMA	CANTIDAD DE EGRESADOS
Filosofía	11
Terapia Ocupacional	23
Artística	26
Medico Veterinaria	5
Química	9
Biología	19
Ingeniería De Alimentos	38
Ingenierías	23
Fisioterapia	100
Enfermería	6
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>	<b>260</b>

## LÍNEA ESTRATÉGICA 19: MAXIMIZAR LA GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON INDICADORES DE IMPACTO

Con la presentación de la Unidad de Negocios, se pretende aumentar la eficiencia en los procesos de participación de licitaciones públicas, contrataciones y convenios, con el fin de maximizar la gestión de proyectos institucionales con impacto territorial, facilitando así el seguimiento y análisis de las viabilidades, administrativas, financiera y económica de los proyectos a presentar.

La Universidad de Pamplona, en busca de fortalecer los diferentes procesos de selección a nivel nacional, participó de forma activa en el desarrollo de soluciones que optimizaron el progreso del concurso de méritos. En torno a esto, nuestra Alma Mater lidera la implementación de herramientas que facilitan el avance de dichas convocatorias, proponiendo a través de la plataforma tecnológica, apoyo logístico y técnico en los procesos de selección competitivos.

Con la elaboración del diagnóstico e identificación de modelos para la gestión de proyectos y contratos identificados, se logró unificar y fortalecer los proyectos de



extensión adscritos a la Dirección de Interacción Social, dando inicio a la creación del diseño de modelo de gestión proyectos y contratos con la participación de los gestores, coordinadores y gerentes de los diferentes convenios y/o contratos de la Universidad de Pamplona.

Con la creación del diseño preliminar para el Modelo de Gestión de Proyectos y Contratos, se busca crear una ruta de fácil acceso y entendimiento para los gestores, coordinadores y gerentes de los diferentes convenios y/o contratos de la Universidad de Pamplona. Con la validación y ajustes se logró consolidar el modelo que se socializará con los diferentes actores

## LÍNEA ESTRATÉGICA 20: POTENCIAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

La Dirección de Interacción Social a través del Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información CIADTI, se responsabiliza de potenciar el desarrollo tecnológico de la institución.

Durante la vigencia 2022, se evidencian los siguientes avances:

- Dar cumplimiento a la meta establecida del 10% del Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico (PEDT), estableciendo una estrategia de seguimiento para la vigencia 2022, centrada en el seguimiento y control para cada proyecto relacionados con tecnología a partir del cual se priorizaron 18 proyectos para el cuatrienio 2021-2024.
- Se capacitaron un total de 18 personas del CIADTI en temáticas relacionadas con tecnología.
- Se implementa una herramienta que permite caracterizar, organizar y compartir increíbles herramientas tecnológicas de apoyo a la formación virtual de la Universidad de Pamplona "TI-TOOL's" (<https://titools.ciadti.co>); la herramienta incorpora módulos de información general del proyecto y objetos de aprendizaje clasificados en las áreas de conocimiento de Agronomía, Veterinaria y afines, Bellas Artes, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales.



- La Universidad de Pamplona avanza en la búsqueda del reconocimiento por el Ministerio de Ciencia y Tecnología del CIADTI como centro de desarrollo tecnológico para lo cual se plantea una ruta de trabajo direccionada a través del documento “Plan de Ejecución” que enmarca las actividades macro a realizar para alcanzar este fin.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 21: GESTIONAR Y MEJORAR LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

La Dirección de Interacción Social a través del proceso de proyectos de extensión, radicó un proyecto orientado al Ranking UI GreenMetric World University (UIGMWU) cuyo objetivo es: “Evaluar resultados sobre la condición actual y las políticas relacionadas con campus verde y sostenibilidad en las universidades de todo el mundo”.

La Universidad de Pamplona participó del ranking y para ello tuvo que cumplir con una serie de indicadores relacionados con el medio ambiente y sostenibilidad, la cual fue organizada a través de seis categorías generales: Entorno e infraestructura, Energía y cambio climático, Residuos, Agua, Transporte y Educación; se organizó y se documentó según requerimientos de la plantilla exigida, posteriormente se realiza el cargue de la información y cierre en el aplicativo, cumpliendo una vez más con la participación por parte de la Universidad de Pamplona al 100%.

La Universidad de Pamplona, se beneficia significativamente ya que se ha incorporado un nuevo espacio que permite el fortalecimiento en la implementación de las políticas institucionales relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo. Por lo anterior, la comunidad educativa de la universidad cuenta con un nuevo mecanismo para avanzar en la consolidación de la Universidad de Pamplona como universidad verde y el avance hacia la incorporación de nuevos componentes del ecosistema TI de la UNIPAMPLONA.



## CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Universidad de Pamplona, desde su carácter público establece los criterios estratégicos que le permiten gestionar los diferentes recursos físicos y financieros, que soporten los ejes misionales de la institución, estableciendo para ello las siguientes líneas estratégicas: Creación y consolidación de un modelo de gestión organizacional y financiero, modernización normativa institucional fortalecimiento infraestructura física, para la educación, la innovación y la gestión, fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional y desarrollo administrativo permanente.

**Línea estratégica 22**  
6 proyectos  
12 indicadores

**Línea estratégica 23**  
3 proyectos  
6 indicadores

**Línea estratégica 24**  
3 proyectos  
6 indicadores

**Línea estratégica 25**  
4 proyectos  
5 indicadores

**Línea estratégica 26**  
3 proyectos  
5 indicadores

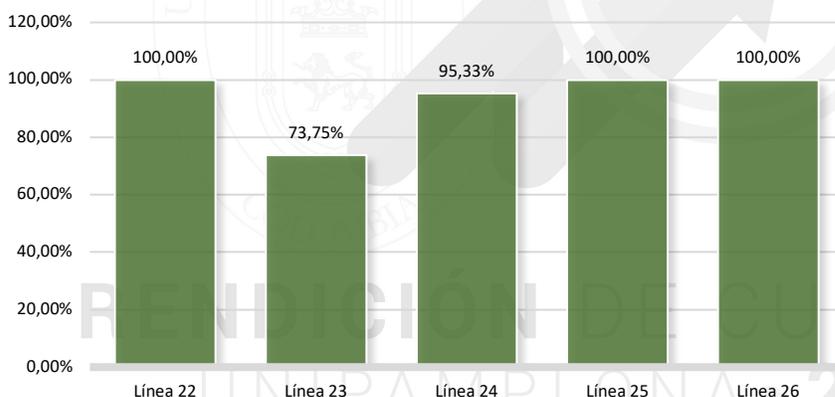


Ilustración 6. Cumplimiento SPEI Pilar 4 vigencia 2022

### Logros

Para la vigencia 2022, el cuarto pilar misional alcanzó un cumplimiento del 94.90%, demostrando su compromiso institucional, por medio de las estrategias y actividades realizadas en cada una de las dependencias adscritas a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, logrando la creación y consolidación de un modelo de gestión organizacional y financiero, fortaleciendo la infraestructura física y tecnológica, para la educación, la innovación y la gestión y el desarrollo administrativo permanente.



## Dificultad

Aunque el cuarto pilar misional cerró la vigencia con un porcentaje alto de cumplimiento, se generaron dificultades en la línea 23, dado que el indicador de Formulación y Aprobación del Estatuto Financiero Institucional, no logró cumplir con las actividades propuestas.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 22: CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO

El Vicerrector Administrativo y Financiero (e), con su equipo de trabajo, revisó toda la documentación y avances realizados en la anterior vigencia y en base a esto se procede a actualizar el modelo organizacional de la Universidad de Pamplona.

Al modelo organización existente se le adicionaron cinco nuevos procesos, los cuales son: comité de sedes, auditoría interna, consejo de decanos, directores de investigación, misión sabia. Esto con el objetivo de trabajar de una forma óptima y que se puedan cumplir a cabalidad las metas fijadas en la Universidad de Pamplona.

Se deja la salvedad de que el modelo organizacional propuesto está sujeto a cambios, con el fin de llegar a un modelo consolidado para la siguiente vigencia. Lo anterior se da a través del acta N°007 del 16 de septiembre de 2022.

Desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se realizó el levantamiento de información para mejora del sistema Administrativo y Financiero, documento enviado al CIADTI, para continuar con el diseño de las mejoras y la construcción del mismo.

El Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información y Comunicación - CIADTI, con base a esta información, realiza modificaciones al sistema GESTASOTF, respecto al recaudo de la matrícula financiera debido a las políticas implementadas a nivel nacional, Generación E, programa de gratuidad, con el objetivo de facilitar el procedimiento correspondiente a la matrícula financiera. El



desarrollo de estas actividades fue aprobado mediante el acta N° 008 del 18 de noviembre de 2022.

La Universidad de Pamplona cuenta con la certificación en ISO 9001:2015 aprobada por ICONTEC, aplicable al alcance: Diseño y Prestación del Servicio de Educación Superior en los niveles de pregrado, posgrado, gestión de la investigación, gestión de la Interacción Social, fortalecimiento y desarrollo en tecnologías de la información. Esta certificación fue renovada en el año 2019 con una vigencia de 3 años, por lo que actualmente se encuentra activa.

El Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, asignó la calificación BBB+ (Triple B+) a la Capacidad de Pago de la Universidad de Pamplona. La Universidad de Pamplona realiza el proceso de Calificación de Riesgo, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cual se establece la obligación de las empresas descentralizadas de tener vigente en todo momento una calificación de su capacidad de pago para gestionar endeudamiento externo u operaciones de crédito público interno o externo con plazo superior a un año.

En el programa Implementación del centro de costos, el porcentaje de avance según cronograma de trabajo, teniendo en cuenta las acciones estratégicas propuestas y descritas, son:

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																											
ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	PRODUCTO DE ACTIVIDADES		CRONOGRAMA																							
				AÑO 2021						AÑO 2022																	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Acción 1: Elaboración del cronograma para la implementación del centro de costos	1. Diseño cronograma estratégico de trabajo	Cronograma y acta de aprobación																									
	2. Revisión modelo de costos 2018 y actualización	Informe y acta de socialización																									
	3. Diagnóstico del Sistema de información contable y financiera Gestasoft.	Documento de Informe y acta de socialización																									
	4. Análisis y diseños para la automatización del Modelo de Centro de Costos Institucional.	Artefacto de diseño de Software y acta de aprobación																									
Acción 2022: Desarrollo Nueva versión del Sistema de Información financiera, Contable y Presupuestal Gestasoft, conforme al Modelo de Costos	5. Desarrollo de la automatización del Modelo de Centro de Costos Institucional según análisis y diseños	Avance de diseño de Software	15%																								
	6. Control de calidad del desarrollo conforme al diagnóstico, análisis y diseño	Avance de diseño de Software	15%																								
	7. Capacitación del personal administrativos para el manejo del Sistema de Información Financiera y Contable Gestasoft en su nueva versión.	Avances y Pruebas del software	20%																								

Ilustración 7. Cronograma Centro de costos 2022

En su ítem 5. Desarrollo de la automatización del Modelo de Centro de Costos Institucional, según análisis y diseños, se desarrolló de forma preliminar la automatización de los centros de costos, definición de artefactos a diseñar para el



modelamiento del proceso de construcción del módulo de gestión de costos. Así mismo, se realizó análisis de la información recopilada en los procesos de identificación centros de costos existente en la suite Gestasoft y determinación de mecanismos de distribución de centros de costo generales, definición de interfaz gráfica a utiliza.

La elaboración del análisis y el diseño permitirá realizar informes por parte de la oficina de Presupuesto y Contabilidad y que puedan ser desagregados por centros de costo y al mismo tiempo ayude a la toma de decisiones desde la alta dirección.

La oficina de Presupuesto y Contabilidad de la mano con la oficina de Interacción Social, sigue avanzando en el desarrollo de la herramienta que nos permita determinar los costos por programa, para lo cual se desarrollaron las actividades del Ítem 6:

Ítem 6: Control de calidad del desarrollo conforme al diagnóstico, análisis y diseño.

- Diseño, Desarrollo y pruebas unitarias de funcionalidad de Gestionar programas módulo de costos.
- Diseño, Desarrollo y pruebas unitarias de funcionalidad de Gestionar centros de costos módulo de costos
- Diseño, Desarrollo y pruebas unitarias de funcionalidad de Asociar programas a centro de costos módulo de costos.
- Diseño, Desarrollo y pruebas unitarias de funcionalidad de Gestionar derechos de matrícula módulo de costos.
- Diseño, Desarrollo y pruebas unitarias de funcionalidad de Asociar centro costo Cread módulo de costos.
- Diseño, Desarrollo y pruebas unitarias de funcionalidad de Gestionar programa Cread módulo de costos.

En cumplimiento de las actividades previstas en el cronograma de Rediseño Institucional correspondiente a la fase de Alistamiento se procede a presentar el siguiente avance:

- Cronograma que contiene la especificación de las actividades pendientes por ejecución pertenecientes a la anualidad 2021 y 2022.



- Se realizó en sesión ordinaria por parte de la oficina de Gestión del Talento Humano la sustentación y presentación de la Ruta para la actualización de la Estructura Orgánica al Honorable Consejo Superior.
- Se realizó la socialización de la Guía Técnica de Referencia al Equipo Técnico de Gestión Institucional encargado de realizar el estudio técnico de Rediseño Institucional de la Universidad de Pamplona.
- La Rectoría expidió Resolución N° 1171 del 9 de diciembre del 2021 “por la cual se conforma el Equipo Técnico de Gestión Institucional encargado de realizar el estudio técnico de Rediseño Institucional de la Universidad de Pamplona”, para lograr la actualización de la Planta de Personal, la adaptación y modificación de la estructura orgánica, manual de funciones y competencias laborales, de tal manera que estén orientados en unidad de criterios en el desarrollo, interacción técnica, cualificación del talento humano, gestión, logros de la misión y fines de la Universidad, de conformidad a las disposiciones normativas y estatutarias.
- Se realizó la jornada de capacitación al Equipo Técnico asignado dando a conocer los lineamientos técnicos de referencia establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Se elaboró por parte del Equipo Técnico asignado la propuesta preliminar de rediseño institucional.
- Mediante comunicación interna N° 024 del 9 de febrero del 2022 dirigida a la Oficina de Asesoría Jurídica se realizó la solicitud de la construcción de la Matriz de Marco Legal de la Universidad; con la información allegada se solicitó validación ante dicha dependencia mediante correo electrónico institucional.
- El equipo de rediseño elaboró documento denominado Marco Legal, Misión y análisis de las funciones generales otorgadas a la universidad, así como aquellas que se modifican u adiciona.
- Se efectuó la aprobación y socialización de la propuesta de rediseño institucional.

Con el objeto de realizar el proceso de una manera organizada y acorde a las necesidades institucionales, se tomó como referencia la Guía Técnica de Rediseño Institucional para entidades territoriales versión 2018, como base para establecer el acuerdo inicial de diseño de acuerdo con los componentes claves para lograr el fortalecimiento institucional. Y por último se capacitó al personal administrativo para el manejo del Sistema de Información Financiera y Contable Gestasoft en su nueva versión.



## LÍNEA ESTRATÉGICA 23. MODERNIZACIÓN NORMATIVA INSTITUCIONAL

El proceso de la actualización del Estatuto General se encuentra en la etapa 3 “Estrategia de Concertación”, en la vigencia 2022 se desarrollaron las siguientes actividades:

En la actividad “diseño del taller que se llevó a cabo en las mesas de trabajo”, se fijaron un total de 20 sesiones virtuales, donde se propuso trabajar semanalmente los días martes, miércoles y jueves con el apoyo de las herramientas Microsoft Teams y Share point.

Se estableció un cronograma con los capítulos y artículos que se desarrollarían en cada sesión, además cada grupo contaría con un líder metodológico y en el formato se abre un espacio para el registro de los aportes con el apoyo de la aplicación Share point, en esta aplicación se recopilan los aportes por parte de docentes, estudiantes y administrativos a los 84 artículos que componen el Estatuto General actual mediante el diseño del formato de construcción participativa de actualización al Estatuto General.

En la actividad “Inscripción de actores y conformación de mesas de trabajo”, en el mes de septiembre del 2021, se abrieron las inscripciones para docentes, estudiantes y administrativos, las cuales fueron publicados en el banner principal de la Universidad de Pamplona.

En el proceso de inscripción se obtuvo un resultado total de 261 inscritos, distribuidos en 99 docentes, 134 estudiantes y 28 administrativos

La información anterior, fue tomada de la aplicación Forms del correo [actualizacion.estatutogen@unipamplona.edu.co](mailto:actualizacion.estatutogen@unipamplona.edu.co), arrojando el reporte de los siguientes formularios:

“Formato de Inscripción para Docentes”

“Formato de Inscripción para Estudiantes”

“Formato de Inscripción para Administrativos”

De acuerdo a lo anterior, se conformaron un total de 8 grupos, distribuidos en 3 grupos para docentes, 4 grupos para estudiantes y 1 grupo para administrativos.



En la actividad de “Elaboración del Taller”, se realizaron las 20 sesiones programadas a los ocho grupos conformados. Para dar inicio a las mesas de trabajo, se realizó una sesión inaugural.

Las sesiones se realizaron semanalmente del 5 de octubre al 17 de noviembre de 2021 los días martes, miércoles y jueves con una duración de una hora y media, mediante la herramienta de Microsoft Teams y como apoyo al registro de los aportes la herramienta Microsoft Share Point.

El desarrollo de los talleres, permitió 258 participaciones entre docentes, estudiantes y administrativos, y un total de 2.469 variables, que corresponde a los aportes realizados por cada uno de los estamentos, que permitirán se generen observaciones, modificaciones y nuevos artículos en el proceso de la actualización del Estatuto General.

Para la actualización del Proyecto Educativo Institucional, en la vigencia 2022 se propuso la actualización de los “Compromisos Fundamentales de la Universidad”, en el cual se realizó la revisión por medio de acta 001 del 19 de diciembre de 2022 dando cumplimiento al 20%.

Para la actualización del Estatuto Docente, en la vigencia 2022 se contempla la etapa 2: “Preparación metodológica”, la cual es basada en la actualización del estatuto General de la Universidad de Pamplona, a través del siguiente esquema.

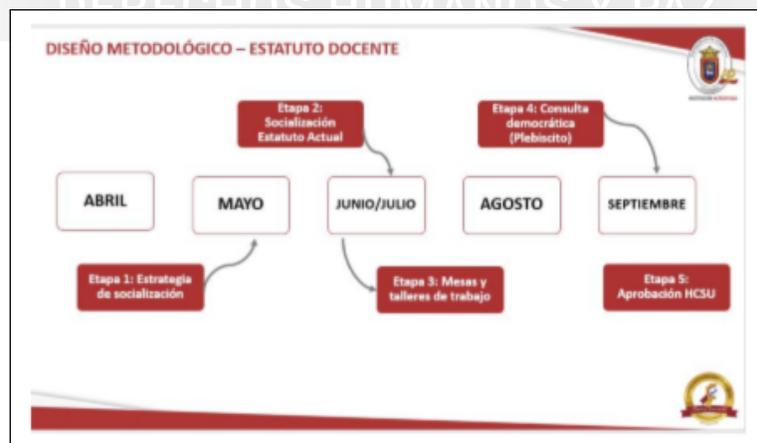


Ilustración 8. Metodología Estatuto Docente



La jefe de la Oficina de Contratación, se reunió con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, el abogado y Asesor Jurídico Externo y el equipo de la Oficina de Contratación, con el propósito de socializar el documento borrador comparativo del Estatuto de Contratación, a fin de recibir aportes al mismo y de esta manera proyectar el documento: Borrador inicial del Estatuto de Contratación, en cumplimiento a las actividades propuestas en el cronograma actualizado para la vigencia 2022, conforme el indicador: IP.151

## LÍNEA ESTRATÉGICA 24. FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PARA LA EDUCACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN

En el avance de construcción del Plan Estratégico de Infraestructura Física de la Universidad de Pamplona, el equipo de profesionales del proceso de Planeación Física de la Oficina de Planeación Institucional, realiza la consolidación y análisis de la información recolectada como insumo para la estructuración del Plan. En el ejercicio de consolidación de la información, se determinan las siguientes líneas de acción que permitirán contar con una estructura organizada, iniciando con la información planimétrica que reposa en los archivos de la Oficina de Planeación, seguido a ello, se procede con la relación de la información documental de las propiedades de la institución, conformando el archivo de cada una de ellas con sus respectivos soportes de Certificados de Libertad y Tradición, Escrituras y Fichas Catastrales. Una vez surtido el proceso, se continúa con la consolidación de la información relacionada a la Capacidad Instalada a 2022 de la Universidad de Pamplona, realizando un acompañamiento a la Oficina de Registro y Control para la actualización de la nomenclatura y asignación de espacios académicos. Finalizado el plan se presentará la información actualizada de las obras en ejecución que aportan al mejoramiento y crecimiento de la Infraestructura Física de La Universidad de Pamplona.

En el ejercicio de consolidación de la información, se determinan las siguientes líneas de acción, que permiten contar con una estructura organizada acorde al cronograma. En primera medida, el capítulo uno hace referencia al crecimiento de la institución en el desarrollo del aspecto histórico, igualmente se evidencia el



impacto e importancia de la institución a nivel internacional, nacional, departamental y municipal en el aspecto contextual. Así mismo, este capítulo da cuenta de los aspectos normativos y legales por los cuales se rige la oficina de Planeación para el desarrollo y construcción del Plan Estratégico de Infraestructura Física de la Universidad de Pamplona. Posterior a ello y teniendo en cuenta el ejercicio de consolidación de la información realizada en la fase anterior, se procede con el planteamiento metodológico para la construcción del sub capítulo de Identidad Arquitectónica, consolidación de la información de zonificación y usos del suelo y de la relación de espacios físicos con la ocupación de los mismos.

En la etapa de Prospectiva y Estructuración, así como en la etapa de Preliminares y de Diagnostico, se reflejará la consolidación de la metodología de trabajo de los aspectos de crecimiento demográfico, crecimiento de infraestructura física y estándares de ordenamiento territorial de la Universidad de Pamplona. Igualmente, se establece la metodológica para el desarrollo de la etapa de estructuración de proyectos con proyección de cronograma y costo.

El avance de ejecución del Plan Estratégico de Infraestructura Física de La Universidad de Pamplona, se encuentra adelantado un proceso de actualización de la planimetría en la Sede Pamplona – Campus Principal. En el ejercicio de actualización de la información técnica de los diferentes bloques y campus de la sede Pamplona, está apoyado por estudiantes del Programa de Arquitectura, con los cuales se está construyendo una nueva base de datos, que contiene información planimétrica de los espacios físicos antes mencionados, la información actualizada se compone de: Plantas Arquitectónicas, Plano de Fachadas, Plano de Cortes, Modelado 3D de la edificación. Adicional a ellos, se cuenta con el apoyo de los estudiantes de Ingeniería Civil, quienes se encuentran adelantando las actividades pertinentes para la realización de planos de redes como: Plano Hidrosanitario, Plano de ubicación de puntos eléctricos, Plano de ubicación de puntos de conectividad. En complemento a la información planimétrica se implementó la Ficha de Inventario y Evaluación de Bienes, la cual se está diligenciando para cada uno de los bloques del Campus Principal de la sede Pamplona de la Universidad de Pamplona.

Ahora, respecto al fortalecimiento de la infraestructura física, para la educación, la innovación y la gestión, la Universidad de Pamplona realiza las siguientes obras de intervención.



1. Mejoramiento Locativo a los Laboratorios CEDIMOL y Morfología, Adscritos a la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona Sede Pamplona: Obra proyectada en 133,00 metros cuadrados, de los cuales se han reportado 13,3 metros cuadrados en la vigencia 2021. En el periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2022 hasta el 19 de julio de 2022, se encuentran ejecutados 119,7 metros cuadrados más, para alcanzar el 100 % de la obra contratada.
2. Construcción de la Primera Fase de la Plazoleta de Comidas Ubicada en el Campus Principal de la Universidad de Pamplona: Obra proyectada en 345 metros cuadrados, de los cuales se han reportado 69 metros cuadrados para la vigencia 2021. En el periodo comprendido entre el 13 de julio del 2022 hasta el 19 de julio de 2022, se reportan 276 metros cuadrados más, para alcanzar el 100 % de la obra contratada.
3. Adecuación del nivel soterrado del Campus Virgen del Rosario de la Universidad de Pamplona, para la construcción de cinco aulas de clases: Obra proyectada en 1187,96 metros cuadrados, de los cuales se reportan 1187,96 metros cuadrados intervenidos para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre hasta el 30 de octubre de 2022, para alcanzar el 100 % de la obra contratada.
4. Adecuación primera fase de la Granja Villa Marina de la Universidad de Pamplona, ubicada en la Vereda Matagira Municipio de Pamplonita: Obra proyectada en 734 metros cuadrados, de los cuales se reportó 389,02 metros cuadrados intervenidos en el periodo comprendido entre el 12 de septiembre hasta el 30 de octubre de 2022 y en el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 14 de diciembre de 2022 se reporta 344,98 metros cuadrados intervenidos.
5. Construcción de la segunda fase de la plazoleta de comidas, ubicada en el Campus Principal de la Universidad de Pamplona: Obra proyectada en 650 metros cuadrados, de los cuales se reportan 299 metros cuadrados intervenidos, en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2022 hasta el 30 de octubre de 2022, para alcanzar el 46 % de la obra contratada.
6. Impermeabilización de la Cubierta del Edificio Simón Bolívar, Ubicado en el Campus Principal de la Universidad de Pamplona: Obra proyectada en 1317,30 metros cuadrados, de los cuales se reportan 1053,84 metros cuadrados intervenidos para el periodo comprendido entre el 21 de octubre hasta el 23 de noviembre de 2022, para alcanzar el 80 % de la obra contratada.

La Universidad de Pamplona a través de la oficina de Recurso Físico y Apoyo Logístico, realizó la construcción del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura



Física de la institución, donde se busca implementar los servicios de mantenimiento preventivo a las instalaciones de todas sus sedes en aspectos como: carpintería, cerrajería, plomería, albañilería, pintura, muebles y enseres, soldadura, infraestructura y zonas verdes (limpieza y jardinería).

La Universidad de Pamplona en el fortalecimiento de la infraestructura física, para la educación, la innovación y la gestión, realiza las siguientes obras de construcción:

1. Construcción Biblioteca Unipamplona Sede Principal de la Universidad de Pamplona: Obra proyectada en 3442,97 metros cuadrados, de los cuales se han reportado 2565,78 metros cuadrados a corte de la vigencia 2021 y 300 metros cuadrados más en el periodo comprendido entre el 18 de abril de 2022 hasta el 15 de julio de 2022. Para el periodo comprendido entre el 19 de julio hasta el 30 de octubre de 2022, se reportan 393,64 metros cuadrados construidos más para alcanzar el 92,64 % de la obra contratada.
2. Construcción del Nuevo Bloque Administrativo Bienestar Universitario en el Campus Principal de la Universidad de Pamplona Sede Pamplona: Obra proyectada en 826,60 metros cuadrados, de los cuales se han reportado 400 metros cuadrados en la vigencia 2021 y en el periodo comprendido entre el 07 de abril del 2022 hasta el 19 de julio de 2022, se reportaron 150 metros cuadrados más. Para el periodo comprendido entre el 19 de julio hasta el 30 de octubre de 2022, se reportan 136,16 metros cuadrados construidos más para alcanzar el 83 % de la obra contratada.
3. Adecuaciones Urbanísticas para el Desarrollo de Actividades Académicas, Lúdicas y de Esparcimiento en el Campus Villa del Rosario de la Universidad de Pamplona: Obra proyectada inicialmente en 2608 metros cuadrados, a la cual se le realizó adición en 1170 metros cuadrados más, para un total de 3778 metros cuadrados a construir, de los cuales se han reportado 625,92 metros cuadrados intervenidos para la vigencia 2021 y en el periodo comprendido entre el 14 de junio del 2022 hasta el 19 de julio de 2022, se reportaron 1250 metros cuadrados más bajo el concepto de construidos. Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre hasta el 30 de octubre de 2022 se reportan 882,16 metros cuadrados construidos más, para alcanzar el 73 % de la obra contratada.
4. Construcción de la segunda fase del coliseo cubierto, ubicado en el Campus Nuestra Señora Virgen del Rosario de la Universidad de Pamplona: Obra proyectada en 2039,38 metros cuadrados construidos, para el periodo comprendido entre el 29 de agosto del 2022 hasta el 30 de octubre de 2022, se



reportan 1402,48 metros cuadrados construidos, para alcanzar el 68,77 % de la obra contratada.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 25. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL

La Universidad de Pamplona, mediante el acuerdo N°041 del 06 de diciembre de 2021, “por el cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2022” estableció un presupuesto inicial de inversión así:

Tabla 17. POAI 2022.

CÁLCULO 2022	
PRESUPUESTO INICIAL	\$6.179.344.651,00
PRESUPUESTO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 25: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL	\$1.795.574.191,00
PORCENTAJE DESTINADO	<b>29,06%</b>

## LÍNEA ESTRATÉGICA 26. DESARROLLO ADMINISTRATIVO PERMANENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1072 del 2015 en sus artículos 2.2.4.6.5 y 2.2.4.6.6, la Universidad de Pamplona estableció la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, debidamente actualizada para la presente vigencia mediante la Resolución N° 602 del 16 de junio de 2022.

Esta política se ha dado a conocer a los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, al personal docente y administrativo a través del proceso de inducción y reinducción, correos electrónicos, publicación en página web institucional, a través de las asociaciones sindicales y redes sociales.

Mediante reporte generado a través del aplicativo Gestasoft con fecha del 15 de noviembre de 2022, la institución tiene vínculo laboral con 1.859 trabajadores y de



acuerdo al informe de trabajadores independientes afiliados a la ARL, se tienen vínculo contractual con 386 contratistas, para un total de 2.445 trabajadores.

Como estrategia para dar a conocer la política de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal docente y administrativo con vínculo laboral, desde el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se envió mediante correo electrónico a 1.859 trabajadores, por otra parte, a través del proceso de inducción realizado a los contratistas, mediante video y una evaluación, se evidencia que 225 contratistas conocen la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En concordancia con lo anterior, se tiene que en total 2.084 trabajadores conocen la política de seguridad y salud en el trabajo.

$$\frac{2.084 \text{ trabajadores que conocen la política} * 100}{2.445 \text{ trabajadores vinculado}} = 85\%$$

Para la actual vigencia, se da un cumplimiento del 85%, teniendo en cuenta que se dio a conocer la política mediante correo electrónico e inducción de contratistas.

Dentro del plan de capacitación establecido por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la actual vigencia, se contemplaron actividades enfocadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, dirigidas al personal docente, administrativo y estudiantes en prácticas afiliados al sistema de riesgos laborales de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 055 del 2015.

## DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Debido a que la mayor incidencia de accidentes en el personal docentes y administrativo se debe a caídas al mismo nivel, se crea el programa de prevención de caídas del cual se vienen realizando diferentes actividades encaminadas a la prevención de accidentes por esta causa. Para este indicador, tomaremos como referencia el número total de trabajadores afiliados a riesgos laborales como dependientes, población en la que se encuentran los docentes, administrativos y estudiantes en práctica para un total de 4.501; y como independientes 386, para un total de 4.887 colaboradores, quienes serán la referencia para este indicador.



Por su parte, de acuerdo al informe de accidentalidad remitido por la ARL POSITIVA, desde el 01 de enero al 15 de noviembre de la anualidad, se han presentado 64 accidentes laborales.

Es decir, que para el año 2022, se aplica la siguiente formula:

$$\frac{64 \text{ AT} * 100}{4.887 \text{ trabajadores}} = 1.3\%$$

Según el resultado obtenido, se ha presentado un 1.3% de accidentes laborales correspondiente a los meses transcurridos de la presente anualidad.

La Universidad de Pamplona en cumplimiento de su objeto social y las funciones que le han sido conferidas, tiene la obligación de concebir el talento humano, como el activo más importante con el que cuenta la Universidad de Pamplona y como el gran factor de éxito que facilita la gestión y el logro de los resultados. El talento humano de la Universidad de Pamplona contribuye con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión institucional, a garantizar los derechos y a responder a los requerimientos de las partes interesadas.

Es así como, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina de Gestión del Talento Humano, plantean dentro del Pilar 4. Eficiencia Administrativa y Financiera, a través de la vinculación del personal administrativo al plan de desarrollo humano administrativo por medio del cronograma de actividades, las cuales sustentarán la vinculación y cumplimiento del mismo. Para el indicador IP161 se estableció una participación total de 895 colaboradores, de los cuales 270 corresponden al personal administrativo y 625 contratistas, en los diferentes eventos descritos en el cronograma de actividades del Plan de Desarrollo Humano Administrativo, para lo cual se aplica la siguiente formula:

Número de personal administrativo vinculado al Plan de Desarrollo Administrativo / Total de Personal Administrativo x 100

$$\frac{122}{895} \times 100 = 13.63\%$$



Basado en lo anterior, se obtuvo un 13.63% de participación de los colaboradores al Plan de Desarrollo humano Administrativo.



# RENDICIÓN DE CUENTAS UNIPAMPLONA • 2022

## DERECHOS HUMANOS Y PAZ



## CAPÍTULO II. INFORME FINANCIERO

### 2.1. Informe Financiero

La Universidad de Pamplona durante la vigencia 2022 regresó a la presencialidad total académica desde el primer periodo de la vigencia, así mismo el Gobierno Nacional ratificó la política de gradualidad a la gratuidad de la matrícula y el programa de Generación E componente de equidad, para el pago de la matrícula de los estudiantes de estratos 1, 2 y 3. La Universidad a cierre de la vigencia 2022 arrojó resultados favorables que serán abordados en el presente informe, desde lo presupuestal y contable.

#### 2.1.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos:

(Cifras en millones de Pesos)

Tabla 18. Modificaciones presupuestales de Ingresos

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	% DE PARTICIPACIÓN	ADICIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO FINAL	% DE PARTICIPACIÓN
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	56.951.839	41,72%	-	-	56.951.839	16,18%
VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	1.434.411	1,05%	-	-	1.434.411	0,41%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES (1)</b>	<b>72.702.364</b>	<b>53,26%</b>	<b>21.498.413</b>	-	<b>94.200.777</b>	<b>26,76%</b>
VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS	-	0,00%	2.230.423	-	2.230.423	0,63%
CONTRATOS Y CONVENIOS	-	0,00%	155.064.758	-	155.064.758	44,04%
RECURSOS DE CAPITAL	5.406.714	3,96%	36.788.166	-	42.194.880	11,98%
<b>TOTAL</b>	<b>136.495.328</b>	<b>100%</b>	<b>215.581.760</b>	-	<b>352.077.087</b>	<b>100,00%</b>

El presupuesto inicial de ingresos y gastos para la vigencia 2022 por valor de \$136.495.238 millones de pesos, fue aprobado por el Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo # 042 del 06 de diciembre de 2021. Durante su ejecución, los distintos movimientos de adición, créditos, contra créditos, aplazamientos y reducciones como se aprecia en la Tabla, arrojaron como presupuesto final la suma de \$352.077.087 millones de pesos, con la siguiente participación porcentual:

Tabla 19. Ejecución Presupuestal de Ingresos.

CONCEPTO	% DE PARTICIPACIÓN
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16,18%
VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	0,41%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES (1)</b>	<b>26,76%</b>
VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS	0,63%
CONTRATOS Y CONVENIOS	44,04%
RECURSOS DE CAPITAL	11,98%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>



El recaudo del presupuesto final fue del 58,25%, es decir, \$205.096.168 millones de pesos. El comportamiento del recaudo por cada concepto lo podemos resumir en la siguiente tabla:

Tabla 20. Participación porcentual del recaudo.

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDO	% RECAUDO
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	56.951.839	57.987.316	101,82%
VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTOS NO DE MERCADO	1.434.410	1.510.252	105,29%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES (1)</b>	<b>94.200.777</b>	<b>91.429.634</b>	<b>97,06%</b>
VENTA DE SERVICIOS CONTRATOS Y CONVENIOS	2.230.423	1.210.601	54,28%
CONTRATOS Y CONVENIOS	155.064.757	24.094.323	15,54%
RECURSOS DE CAPITAL	42.194.880	28.864.041	68,41%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 352.077.087</b>	<b>\$ 205.096.168</b>	<b>58,25%</b>

### 2.1.2 Ejecución Presupuestal de Gastos

La distribución del presupuesto inicial de gastos para la vigencia 2022 se dio como se aprecia a continuación:

Tabla 21. Modificaciones presupuestales de Gastos

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	% PARTICIPACIÓN	ADICION	REDUCCION	CREDITOS	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO FINAL
FUNCIONAMIENTO	125.067.411	0,92	13.291.276	-	13.216.964	13.216.964	138.358.687
SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	5.248.572	0,04	-	-	39.646	39.646	5.248.572
INVERSIÓN	6.179.345	0,05	202.290.484	-	2.865.799	2.865.799	208.469.828
<b>TOTAL</b>	<b>136.495.328</b>	<b>1,00</b>	<b>215.581.760</b>	<b>-</b>	<b>16.122.409</b>	<b>16.122.409</b>	<b>352.077.087</b>

El presupuesto inicial como lo muestra la Tabla 4, fue por \$ 136.495.328 millones de pesos. Durante la ejecución del presupuesto de gastos, se hicieron movimientos de adiciones, reducciones, créditos, contra créditos, que dieron como resultados en equilibrio con el presupuesto de ingresos, un valor final de \$ 352.077.087 millones de pesos.

Al finalizar la vigencia, el comportamiento del presupuesto de gastos fue:



Tabla 22. Ejecución del presupuesto de gasto

CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL	RPS	CAUSACIONES	GIROS	% DE EJECUCION (RPS/PF)
FUNCIONAMIENTO	138.358.687	123.534.896	123.132.284	119.149.802	89,29%
SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	5.248.572	2.784.934	2.784.934	2.749.704	53,06%
INVERSIÓN	208.469.828	57.745.908	35.809.946	28.170.359	27,70%
<b>TOTAL</b>	<b>352.077.087</b>	<b>184.065.738</b>	<b>161.727.163</b>	<b>150.069.865</b>	<b>52,28%</b>
<b>INVERSIÓN</b>					
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN	21.229.985	11.070.515	10.275.090	7.476.626	52,15%
CONVENIOS Y CONTRATOS	187.239.843	46.675.393	25.534.856	20.693.733	24,93%
<b>TOTAL</b>	<b>208.469.828</b>	<b>57.745.908</b>	<b>35.809.946</b>	<b>28.170.359</b>	<b>27,70%</b>

Del presupuesto final se puede apreciar que se comprometieron mediante RP \$184.065.738 millones de pesos de los cuales se causaron a 31 de diciembre de 2022 \$161.727.163 millones de pesos y se giraron \$150.069.865 millones de pesos.

Como ya se había mencionado, el capítulo de inversión lo componen el POAI con un valor final de \$21229958 millones de pesos y contratos y convenios por \$187.239.843 millones de pesos. En la Tabla 5, se aprecia su ejecución.

La ejecución final del presupuesto la podemos resumir así:

Tabla 23. Compromisos finales del gasto.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	RPS	% DE EJECUCION (RPS/PF)
FUNCIONAMIENTO	125.067.411	138.358.687	123.534.896	89,29%
SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	5.248.572	5.248.572	2.784.934	53,06%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>6.179.345</b>	<b>208.469.828</b>	<b>57.745.908</b>	<b>27,70%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 136.495.328</b>	<b>\$ 352.077.087</b>	<b>\$ 184.065.738</b>	<b>52,28%</b>
<b>INVERSIÓN</b>				
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN	6.179.345	\$ 21.229.985	\$ 11.070.515	52,15%
CONVENIOS Y CONTRATOS	-	\$ 187.239.843	\$ 46.675.393	24,93%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.179.345</b>	<b>\$ 208.469.828</b>	<b>\$ 57.745.908</b>	<b>27,70%</b>

Del total presupuestado para funcionamiento se comprometió el 89,29%, para servicio a la deuda el compromiso final fue por el 53,06% y en el capítulo de inversión los compromisos



fueron por el 27,70%. La ejecución definitiva en porcentaje ascendió al 52,28% del 100% presupuestado.

Al observar el capítulo de inversión, se aprecia que de los \$21.229.985 millones del Plan Operativo Anual de Inversión, mediante el cual la Universidad enfoca los recursos en el logro de los fines misionales, los compromisos fueron por \$11.070.515, es decir, el 52,15% del presupuesto final.

### 2.1.3. Cierre presupuestal de la vigencia 2022:

El resultado de la ejecución presupuestal de la Universidad para la vigencia 2022 fue el siguiente:

#### Resultado presupuestal:

Se toman el valor de los recaudos de la vigencia los cuales fueron:

Tabla 24.Recaudos 2022

RECAUDOS	VALOR
RECURSOS PROPIOS , TRANSFERENCIAS Y VENTA SERVICIOS CONVENIOS Y CONTRATOS	162.066.020
CONVENIOS Y CONTRATOS	43.030.147
<b>TOTAL RECAUDO</b>	<b>\$ 205.096.168</b>

A este recaudo se le restan los compromisos de la vigencia:

Tabla 25.Compromisos 2022

COMPROMISOS	VALOR
RECURSOS PROPIOS , TRANSFERENCIAS Y VENTA SERVICIOS CONVENIOS Y CONTRATOS	139.343.820
CONVENIOS Y CONTRATOS	44.721.918
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 184.065.738</b>

Teniendo como resultado un superávit presupuestal por valor de \$21.030.430 millones de pesos:

Tabla 26.Cierre Presupuestal 2022

CIERRE PRESUPUESTAL	
RECAUDOS - COMPROMISOS	
RECURSOS PROPIOS , TRANSFERENCIAS Y VENTA SERVICIOS CONVENIOS Y CONTRATOS	22.722.200
CONVENIOS Y CONTRATOS	-1.691.771
<b>TOTAL SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>21.030.430</b>



El resultado favorable que se parecía como superávit presupuestal, recursos de destinación específica como las estampillas departamentales y recursos del Plan de Fomento a la Educación, así mismo superávit en transferencias nacionales para funcionamiento e inversión.

#### Reservas:

Las reservas de la vigencia 2022 fueron por valor de **\$22.338.575** millones de pesos resultado de:

Tabla 27. Reservas 2022

RESERVAS PRESUPUESTALES	
COMPROMISOS - CAUSACIONES (DEFINITIVAS)	VALOR
COMPROMISOS - CAUSACIONES (DEFINITIVAS) RECURSOS PROPIOS , TRANSFERENCIAS Y VENTA SERVICIOS CONVENIOS Y CONTRATOS	1.200.282
COMPROMISOS - CAUSACIONES (DEFINITIVAS) CONVENIOS Y CONTRATOS	21.138.293
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>\$ 22.338.575</b>

#### Cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar son el resultado de restar a las causaciones por valor de \$161.727.163. Los giros efectivos de la vigencia que fueron por valor de \$150.069.865 millones de pesos, obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla 28. Definitivas 2022

CAUSACIONES - DEFINITIVAS	VALOR
RECURSOS PROPIOS , TRANSFERENCIAS Y VENTA SERVICIOS CONVENIOS Y CONTRATOS	138.143.538
CONVENIOS Y CONTRATOS	23.583.625
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 161.727.163</b>

Tabla 29. Giros 2022

GIROS	VALOR
RECURSOS PROPIOS , TRANSFERENCIAS Y VENTA SERVICIOS CONVENIOS Y CONTRATOS	131.071.706
CONVENIOS Y CONTRATOS	18.998.160
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 150.069.865</b>



## Resultado cuentas por pagar:

Tabla 30. Cuentas por pagar 2022

CUENTAS POR PAGAR		VALOR
CAUSACIONES (DEFINITIVAS) - GIROS		
CAUSACIONES (DEFINITIVAS) - GIROS - RECURSOS PROPIOS, TRANSFERENCIAS Y VENTA SERVICIOS CONVENIOS Y CONTRATOS		7.071.833
CAUSACIONES (DEFINITIVAS) - GIROS CONVENIOS Y CONTRATOS		4.585.466
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>\$11.657.298</b>

## 2.2 Estados Financieros

### 2.2.1. Universidad de Pamplona

La Universidad de Pamplona, es una entidad pública y del orden departamental que dentro del lineamiento estratégico para el logro de sus fines se ha trazado:

#### Misión

La Universidad de Pamplona como institución pública de orden departamental, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones con responsabilidad social y ambiental.

#### Visión

La Universidad de Pamplona para el 2030, será reconocida como una institución de alta calidad con impacto regional, nacional e internacional, por su liderazgo en los procesos académicos, de investigación y extensión soportados en el desarrollo social y tecnológico y por el desempeño de sus egresados en el medio laboral.

Desarrolla su función misional mediante 7 facultades a saber:

1. Artes y Humanidades
2. Ciencias Agrarias
3. Ciencias Básicas
4. Ciencias Económicas y Empresariales
5. Ciencias de la Educación
6. Ingeniería y Arquitectura
7. Salud



## 2.2.2. Entidad Reportante

### Identificación y funciones

La Universidad de Pamplona es una institución oficial de educación superior de orden Departamental, con personería jurídica adscrita al Ministerio de Educación Nacional, mediante decreto N° 553 del 5 agosto de 1970, obtuvo su reconocimiento como Universidad con facultades para otorgar grados y títulos según decreto N° 1550 del 13 de agosto de 1971.

Su máximo órgano de dirección es el Consejo Superior Universitario y su representación legal y dirección estratégica está a cargo del Rector, quien es nombrado por el Consejo superior por un periodo de 4 años.

El domicilio principal es en el Municipio de Pamplona, el campus principal se encuentra ubicado en esta ciudad en el Kilómetro uno (1) vía Bucaramanga, además cuenta con los edificios Colegio Virgen del Rosario, la Casona, CIADTI, la Casa Águeda Gallardo, siendo este un inmueble en comodato, el club de comercio (en arriendo con opción de compra) adicionalmente, se prestan los servicios educativo en la ciudad de Cúcuta, ubicados en la antigua casa de la música (inmueble en comodato), donde funciona el CREAD de Norte de Santander; en la edificación conocida como Antiguo Seguro Social, se trabajan programas de la facultad de Salud y el programa de Comunicaciones; en el Municipio de Villa del Rosario (Norte de Santander), se hace presencia con extensiones de diversos programas. En el resto del país por medio de la modalidad de formación a distancia, se hace presencia en once (11) Centros Regionales de Educación a Distancia –CREAD.

### Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de reconocimiento, medición, revelaciones y presentación de los Estados Financieros, la Universidad de Pamplona aplica el marco normativo para entidades de Gobierno, regulado por la Contaduría general de la Nación (CGN) en la resolución 533 de 2015 y las demás normas que la modifican y complementan, incorporándose el Régimen de Contabilidad Pública y el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera.

Así mismo, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes y otras normas complementarias.



## Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros para los cuales se han preparado las Notas contenidas en este documento son:

- Estado de situación Financiera para el periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- Estado de la Actividad Económica, Financiera y Social preparado para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Cambios en el Patrimonio preparado para el periodo contable 2022.
- Estado de Flujos y Efectivo 2022.

Estos Estados Financieros se hacen comparativos con la vigencia 2020 y fueron preparados según el Marco Normativo y Contable para Entidades de Gobierno Vigente a 2021 y expedido por la Contaduría General de la Nación. Las cifras están expresadas en millones de pesos.

Se expide también, certificación de las cifras y su aprobación se da con las firmas del Representante Legal de la Universidad (Rector), El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto (Contador Público de la Entidad) y la firma del Vicerrector Administrativo y financiero debido que en su Estatuto General no le deja esta función a su máximo órgano de dirección. (Consejo Superior Universitario)

### 2.2.3. Bases de Medición y Presentación Utilizadas

#### Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados observando las bases de medición contempladas en el Marco Normativo y Conceptual para Entidades de Gobierno, particularmente:

**Efectivo y Equivalente al Efectivo:** La Universidad de Pamplona mide inicialmente y posterior, los elementos contemplados como efectivo y sus Equivalentes, por el costo de la transacción representado en la moneda funcional, la cual corresponde al Peso Colombiano.

**Inversiones:** La Universidad de Pamplona reconoce como inversión instrumentos de administración de liquidez y la medición inicial de las inversiones de liquidez se realizan por el valor de mercado y en la medición posterior, estas no se someten a deterioro, se clasifican entre inversiones al costo amortizado o simplemente se mantienen al costo.

**Cuentas por Cobrar:** Las cuentas por cobrar inicialmente se miden por el valor de la transacción y se mantendrán así para la medición posterior y se someten a deterioro.



**Propiedad Planta y Equipo:** La Universidad de Pamplona para el reconocimiento de los elementos de este grupo, los mide inicialmente al costo, en la medición posterior, se miden al costo menos la depreciación acumulada y menos el deterioro acumulado.

**Bienes Históricos y Culturales:** Este grupo se mide al costo inicialmente y se mantiene así, cuando hay restauraciones estos mayores valores son sometidos a depreciación.

**Activos Intangibles:** La medición inicial depende de la forma de obtención del intangible, midiéndose al costo y en la medición posterior, el costo menos amortización acumulada y deterioro acumulado.

**Cuentas por Pagar:** Su medición inicial y posterior se hace por el valor de la transacción.

**Prestamos por Pagar:** Su medición inicial se hace por el valor recibido y la medición posterior al costo amortizado.

**Beneficios a Empleados:** Los beneficios de corto plazo se miden por el valor total adeudado y los beneficios definidos se miden usando el método de valoración actuarial unidad de crédito proyectada.

**Provisiones y Pasivos Contingentes:** Para el reconocimiento de los elementos de este grupo se miden a la mejor estimación entendida, como el valor racional a pagar por la institución en el momento de la preparación y presentación del Estados de Situación Financiera. Para la medición posterior estas estimaciones serán revisadas y actualizadas cada que sea necesario de tal manera que siempre se mantenga la realidad financiera en este grupo.

**Ingresos:**

**Ingresos recibidos sin contraprestación:** Las transacciones en efectivo se medirán por el valor recibido, en los casos que se use moneda extranjera, esta se convertirá a pesos conforme a lo contemplado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Las transferencias no monetarias se medirán por el valor de mercado del activo recibido y en ausencia del valor de mercado se medirán por el costo de reposición, como último recurso, estos activos pueden medirse por el valor en libros que tenía el activo en la Entidad que lo transfiere.

**Ingresos recibidos con contraprestación:** Estos ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducida las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

**Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Los Estados Financieros preparados por la Universidad de Pamplona para la Vigencia 2021, sus cifras son en pesos colombianos y para su presentación se hace en millones de pesos, redondeándose hacia arriba cuando el dígito sea igual o mayor a cinco (5, 6, 7, 8 y 9) o hacia abajo cuando el dígito a redondear es menor a cinco (4, 3, 2, 1 y 0)

### Tratamiento de la moneda extranjera

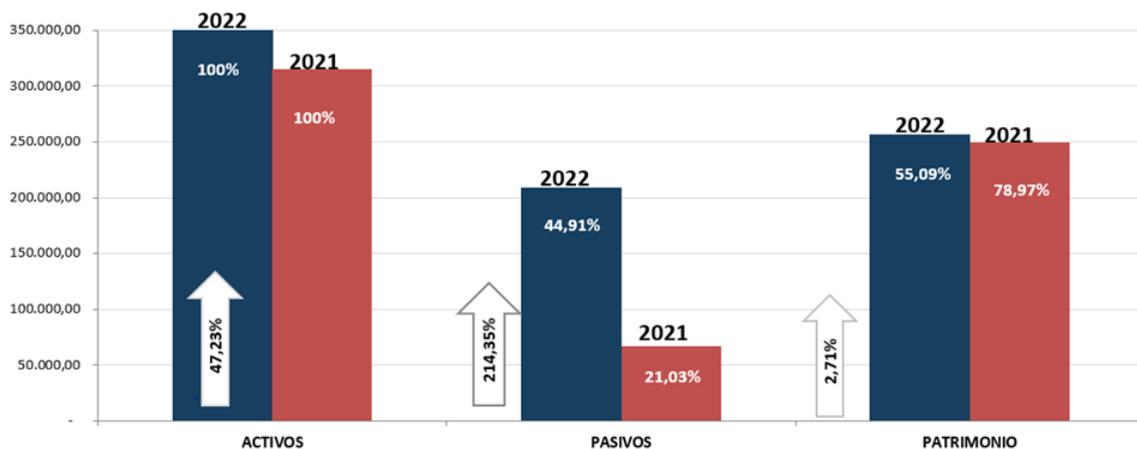
Las transacciones en moneda extranjera para ser reconocidas en los Estados Financieros se hacen convirtiendo la moneda extranjera a pesos según las tasas de cambios del mercado en el momento de la transacción y observando las normas para esta materia contenidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

### Hechos ocurridos después del periodo contable

La Universidad de Pamplona Reconocerá estos hechos en el periodo en que ocurran y revelará mediante nota contable lo concerniente a ello. A la fecha, no se presentan hechos que pueda dársele este tratamiento.

#### 2.2.4. Situación Financiera

(Cifras en millones de pesos)



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - COMPARADO				
ELEMENTOS	2022	2021	IMPACTO	%
ACTIVOS	464.714,71	315.648,61	149.066,10	47,23%
PASIVOS	208.689,59	66.388,00	142.301,59	214,35%
PATRIMONIO	256.025,11	249.260,61	6.764,50	2,71%

Ilustración 9. Estructura Financiera

Durante la vigencia 2022 la estructura financiera de la universidad fue la siguiente:



Obteniendo unos activos por (\$ 464.714,71 millones) de los cuales respalda con terceros un 44,91% representando en los pasivos un valor de (\$208.689,59 millones de pesos) y la diferencia de 55,09% conformada por el patrimonio (\$ 256.021,11 millones de pesos) Al comparar esta situación financiera con la vigencia 2021, se puede ver el incremento en activos del 32,08%, significando un aumento en el pasivo (\$142.301,59 millones de pesos) y un incremento neto en el patrimonio Institucional del 2,71%. el detalle de las cuentas y sus diferentes impactos se puede apreciar en el Estado de Situación Financiera comparado 2022-2021 anexo.

La composición patrimonial de la universidad deja ver que es una entidad con un patrimonio establecido debido que este lo representan los distintos activos que le permiten realizar su función misional; por ser una entidad pública y sin ánimo de lucro, los resultados se capitalizan anualmente lográndose así, estabilidad financiera y crecimiento.

### Composición Patrimonial:

Tabla 31.Composición del patrimonio

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	256.025,12	249.260,61	6.764,51
3.1.05	Cr	Capital fiscal	107.426,75	107.426,75	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	141.646,85	131.761,51	9.885,34
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	6.951,52	10.072,35	-3.120,83

(Cifras en millones de pesos)

El comportamiento del resultado del ejercicio de la Universidad de Pamplona, desde el año 2009 hasta el año 2022 es el siguiente:

Tabla 32.Históricos de Resultados.

No	año	Valor
1	2009	3.055
2	2010	4.327
3	2011	7.057
4	2012	5.184
5	2013	6.145
6	2014	9.849
7	2015	2.753
8	2016	5.330

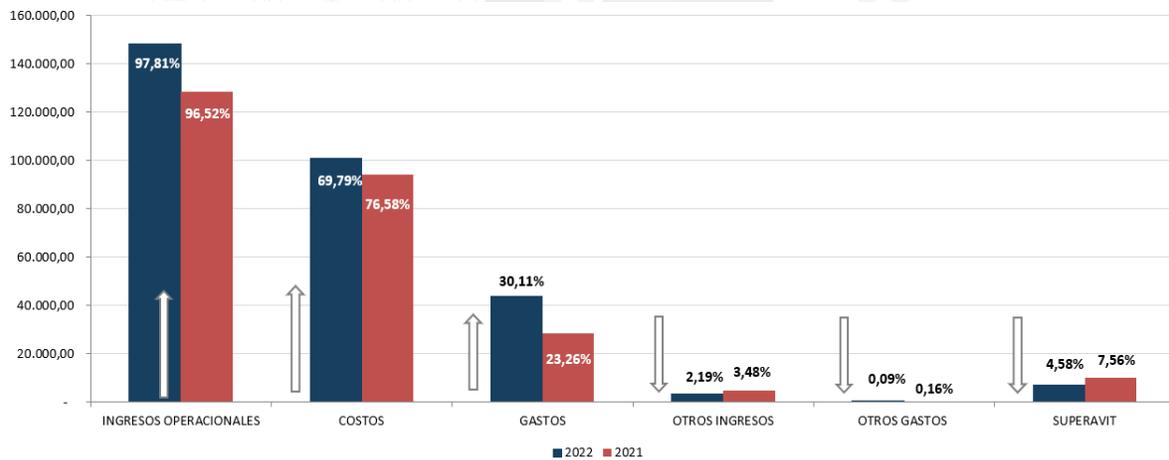


9	2017	3.044
10	2018	3.169
11	2019	-5.499,67
12	2020	16.114,88
13	2021	10.072,35
14	2022	6.951,52

### 2.2.5. Estado de Resultados:

(Cifras en millones de pesos)

La siguiente grafica muestra en resumen el comportamiento de la Universidad en cuanto a ingresos, costos y gastos:



ESTADO DE RESULTADOS						
	INGRESOS OPERACIONALES	COSTOS	GASTOS	OTROS INGRESOS	OTROS GASTOS	SUPERÁVIT
2022	\$ 148.325,32	\$ 100.984,73	\$ 43.571,36	\$ 3.314,98	\$ 132,68	\$ 6.951,51
2021	\$ 128.525,92	\$ 94.271,44	\$ 28.629,84	\$ 4.640,84	\$ 193,13	\$ 10.072,35
IMPACTO	\$ 19.799,40	\$ 6.713,29	\$ 14.941,52	\$ -1.325,86	\$ -60,45	\$ -3.120,84

Ilustración 10. Estado de Resultados

## INGRESOS

(Cifras en millones de pesos)

### Composición

Los ingresos de la Universidad de Pamplona a nivel general se componen:



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>151.640,31</b>	<b>133.166,78</b>	<b>18.473,53</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales	0,00	0,00	0,00
4.2	Cr	Venta de bienes	0,00	1.651,40	-1.651,40
4.3	Cr	Venta de servicios	58.287,80	47.607,94	10.679,86
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	90.037,52	79.266,59	10.770,93
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	0,00	0,00	0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	3.314,98	4.640,85	-1.325,87

Tabla 33. Discriminación de Ingresos

Se aprecia el incremento neto por \$18.473.53 millones de pesos al ser comparada con la vigencia inmediatamente anterior. Ahora bien, al comparar los conceptos que conforman los ingresos se aprecia que el mayor incremento fue en transferencias y subvenciones, correspondiente a un 58.30%.

#### Ingresos de transacciones sin contraprestación

Tabla 34. Composición de ingresos sin contraprestación.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>90.037,52</b>	<b>73.180,88</b>	<b>16.856,64</b>
<b>4.1</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.1.05	Cr	Impuestos			0,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios			0,00
4.1.11	Cr	Regalías			0,00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina			0,00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales			0,00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)			0,00
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>90.037,52</b>	<b>73.180,88</b>	<b>16.856,64</b>
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones			0,00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías			0,00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud			0,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	90.037,52	73.180,88	16.856,64
<b>4.7</b>	<b>Cr</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos			0,00
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace			0,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo			0,00

(Cifras en millones de pesos)



## OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Las transferencias recibidas por la Universidad de Pamplona son:

(Cifras en millones de pesos)

Tabla 35. Composición de Transferencias

TRANSFERENCIAS	AÑO 2022	AÑO 2021	VALORACIÓN	V. PORCENTUAL
<b>NACIONALES</b>	<b>84.809,45</b>	<b>71.628,97</b>	<b>13.180,48</b>	<b>16%</b>
TRANSFERENCIAS - MEN	0,00	59.579,53	-59.579,53	0%
TRANSFERENCIAS ART. 86 LEY 30 DE 1992	66.747,04		66.747,04	100%
INDICADORES ART. 87 LEY 30	4.283,82	0,00	4.283,82	100%
DEVOLUCIÓN DESCUENTO ELECTORAL	1.698,82	1.617,93	80,89	5%
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD ESTATAL LEY 1697	3.289,60	3.249,85	39,75	1%
RECURSOS LEY 1819 DE 2016 COOPERATIVAS	1.940,96		1.940,96	100%
TRANSFERENCIAS PLAN DE PASIVOS	0,00	2.104,12	-2.104,12	0%
PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD	6.849,21	5.077,54	1.771,67	26%
<b>DEVOLUCIÓN IVA</b>	<b>1.286,22</b>	<b>1.309,20</b>	<b>-22,98</b>	<b>-2%</b>
DEVOLUCION IVA - INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	1.286,22	1.309,20	-22,98	-2%
<b>DEPARTAMENTAL</b>	<b>8.105,10</b>	<b>7.366,32</b>	<b>738,78</b>	<b>9%</b>
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO	947,54	785,22	162,32	17%
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO ACADEMICO	0,00	6.581,10	-6.581,10	0%
TRANSFERENCIAS DEL ARTICULO 86	1.940,82		1.940,82	100%
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO CIENTIFICO	5.216,74	0,00	5.216,74	100%
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>575,25</b>	<b>-575,25</b>	<b>0%</b>
APORTES COOPERATIVAS LEY 79 DE 1988	0,00	575,25	-575,25	0%
<b>TOTALES</b>	<b>94.200,78</b>	<b>80.879,74</b>	<b>13.321,04</b>	<b>14%</b>



## Ingresos de transacciones con contraprestación

Tabla 36. Composición de ingresos con contraprestación.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>61.602,78</b>	<b>53.900,18</b>	<b>7.702,60</b>
<b>4.2</b>	Cr	<b>Venta de bienes</b>	<b>0,00</b>	<b>1.651,39</b>	<b>-1.651,39</b>
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	0,00	30,21	-30,21
4.2.06	Cr	Construcciones	0,00	1.621,18	-1.621,18
<b>4.3</b>	Cr	<b>Venta de servicios</b>	<b>58.287,80</b>	<b>47.607,94</b>	<b>10.679,86</b>
4.3.05	Cr	Servicios educativos	59.476,84	53.337,51	6.139,33
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-1.189,03	-5.729,57	-4.540,54
<b>4.8</b>	Cr	<b>Otros ingresos</b>	<b>3.314,98</b>	<b>4.640,85</b>	<b>-1.325,87</b>
4.8.02	Cr	Financieros	337,35	222,31	115,04
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	2.977,63	4.418,54	-1.440,91

(Cifras en millones de pesos)

La participación de los ingresos sumados en este grupo representó en la vigencia 2022 el 40,63% del total de los ingresos obtenidos y para el 2021 un 40,48%. Los ingresos recibidos por concepto de transferencias nacionales y departamentales aumentaron para el 2022, dando mayor estabilidad al tema de fuentes de financiación de gastos ya que los ingresos propios dependen de variables de mercado que sufren cambios constantes.

En síntesis, la estructura de ingresos de la universidad está dada por recursos de transferencias, recursos propios y aquellos derivados de la gestión de contratos y convenios que en su mayoría dejan un excedente financiero a la institución y otros, permiten el logro de objetivos en investigación y extensión social.

## GASTOS

(Cifras en millones de pesos)

### Composición



Tabla 37. Composición de gastos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>43.704,05</b>	<b>28.822,98</b>	<b>14.881,07</b>
5.1	Db	De administración y operación	31.557,24	26.135,50	5.421,74
5.2	Db	De ventas	0,00	0,00	0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	12.014,13	2.494,34	9.519,79
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	0,00
5.5	Db	Gasto público social	0,00	0,00	0,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0,00	0,00	0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	0,00	0,00	0,00
5.8	Db	Otros gastos	132,68	193,14	-60,46

La composición general de gastos de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2022 y 2021 es como se detalla a continuación:

Para el 2022, estos gastos representaron en la estructura del Estado de Resultados un 30,20% y para el 2021 estos representaron el 26,74% explicado por un aumento de \$14.881,07 millones de pesos.

### Gastos de administración, de operación y de ventas

(Cifras en millones de pesos)

Tabla 38. Gastos administrativos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2022	EN ESPECIE 2022
	<b>Db</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>31.557,24</b>	<b>26.135,20</b>	<b>5.422,04</b>	<b>31.557,24</b>	<b>0,00</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>31.557,24</b>	<b>26.135,20</b>	<b>5.422,04</b>	<b>31.557,24</b>	<b>0,00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	8.566,61	8.216,67	349,94	8.566,61	
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	1.452,62	334,32	1.118,30	1.452,62	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	2.334,24	2.048,96	285,28	2.334,24	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	248,88	241,13	7,75	248,88	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	3.396,20	3.466,77	-70,57	3.396,20	
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.1.11	Db	Generales	14.218,51	10.904,60	3.313,91	14.218,51	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1.340,19	922,75	417,44	1.340,19	
<b>5.2</b>	<b>Db</b>	<b>De Ventas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

En cuanto a los gastos de administración, de operación y venta, el aumento de \$5.422,04 millones de pesos, comparado con el 2021, fue debido a las contribuciones imputadas y a los gastos generales que se tuvieron en la vigencia 2022 para el funcionamiento de la Universidad de Pamplona.



## COSTOS DE VENTAS

Tabla 39. Composición de costos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>6</b>	<b>Db</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>100.984,74</b>	<b>94.271,45</b>	<b>6.713,29</b>
<b>6.2</b>	<b>Db</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6.2.05	Db	Bienes producidos	0,00	0,00	0,00
6.2.10	Db	Bienes comercializados	0,00	0,00	0,00
<b>6.3</b>	<b>Db</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>100.984,74</b>	<b>94.271,45</b>	<b>6.713,29</b>
6.3.05	Db	Servicios educativos	100.984,74	94.271,45	6.713,29
6.3.10	Db	Servicios de salud	0,00	0,00	0,00
6.3.45	Db	Servicios de transporte	0,00	0,00	0,00
6.3.50	Db	Servicios hoteleros y de promoción turística	0,00	0,00	0,00
6.3.60	Db	Servicios públicos	0,00	0,00	0,00
6.3.90	Db	Otros servicios	0,00	0,00	0,00

(Cifras en millones de pesos)

### Composición

La composición de los costos de la Universidad está representada básicamente por los siguientes conceptos:

Costos de personal docente de planta: abarcando sueldos, prestaciones sociales y seguridad social.

Costos de personal docente de tiempo completo ocasional: sueldos, prestaciones sociales y seguridad social

Costos de personal docente contratado como hora cátedra, docentes contratados para la modalidad distancia como hora cátedra, contemplándose de igual forma los demás pagos de seguridad social y prestaciones sociales.

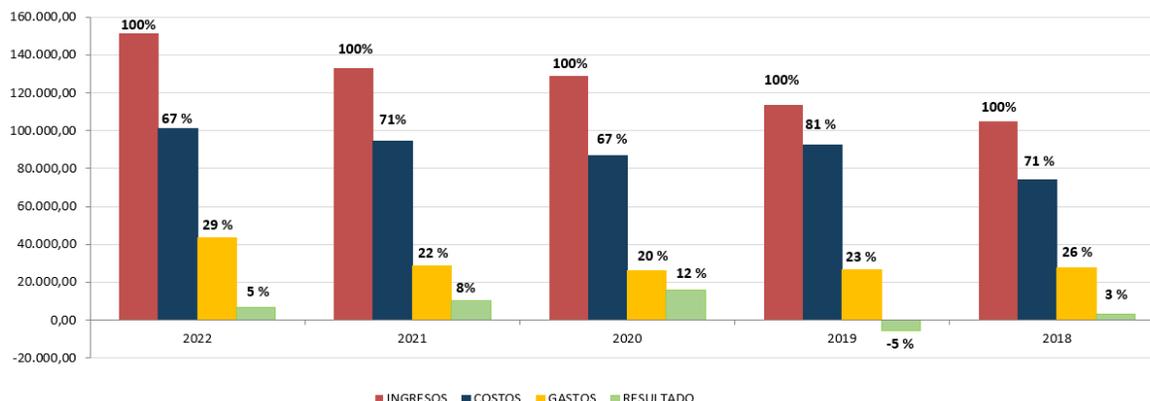
Costos en la prestación de servicios de educación en posgrado, en educación continuada e investigación.

Como se aprecia en la tabla anterior, hubo un aumento total del 6,65% en 2022 comparado con a la vigencia 2021.

En la siguiente tabla se puede apreciar el comportamiento de las diferentes cuentas del grupo de costos.

### Estructura del Estado de Resultados comparado:

(Cifras en millones de pesos)



ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA - FINANCIERA Y SOCIAL					
ELEMENTOS	2022	2021	2020	2019	2018
INGRESOS	\$ 151.640,30	\$133.166,76	\$ 128.922,05	\$ 113.536,42	\$ 104.957,50
COSTOS	\$ 100.984,73	\$ 94.271,44	\$ 86.926,56	\$ 92.448,13	\$ 74.349,36
GASTOS	\$ 43.704,04	\$ 28.822,97	\$ 25.880,61	\$ 26.587,96	\$ 27.439,13
RESULTADO	\$ 6.951,53	\$ 10.072,35	\$ 16.114,88	- \$ 5.499,67	\$ 3.169,01

#### Ilustración 11. Estado de Resultados

Como lo muestra el análisis, la estructura de ingresos, costos y gastos de la institución durante las vigencias, 2018 y 2019, muestran aumentos porcentuales en costos y gastos, situación que cambia en 2020 ya que se aprecia un decremento en los costos a comparación de la vigencia anterior. En 2021 y 2022, se aprecia un decremento en los resultados y a su vez, como aumentan los costos y los gastos en comparación con la vigencia inmediatamente anterior. En forma general, se aprecia que del 100% de los ingresos que la Institución, los costos representan el 67% en promedio y los gastos un 29% y el restante 5% serían excedentes, esto tomando los últimos 5 años relacionados en el gráfico anterior.

Anexos:

- Estado de Situación Financiera comparado 2022-2021
- Estado de Resultados comparado 2022-2021
- Estado de Cambios en el Patrimonio 2022
- Estado de Flujos de Efectivo
- Certificación de Estados Financieros 2022



## GESTIÓN CONTRACTUAL OFICINA CONTRATACIÓN

La Universidad de Pamplona con el fin de dar cumplimiento a los procesos misionales de apoyo a la gestión y fortalecimiento de la infraestructura física, requiere la adquisición de bienes y servicios, adecuaciones, consultorías y contratos de obra.

Tabla 40. Contratación general Bienes y Servicios vigencia 2022

CONTRATACIÓN GENERAL BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA 2022	
TIPO	NÚMERO
Consultoría	4
Interventoría	0
Prestación de Servicios	106
Compraventa	44
Obras	12
Suministros	17

Fuente: Oficina de Contratación (2022) – SIA Sistema Integral de Auditoría

La Universidad de Pamplona para el desarrollo de sus actividades y funcionamiento institucional, no cuenta con el suficiente personal de planta y por lo tanto requiere suplir esta necesidad mediante la modalidad de Contratación Directa - Ordenes de Prestación de Servicios (profesionales y/o especializados) y de Apoyo a la Gestión, para la ejecución de actividades de carácter transitorio por el término estrictamente indispensable.

Tabla 41. Contratación general Bienes y Servicios vigencia 2022

ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2022	
DEPENDENCIA	NÚMERO DE CONTRATOS OPS
Vicerrectoría Académica	236
Vicerrectoría de Investigaciones	24
Interacción Social	43
Vicerrectoría Administrativa	189

Fuente: Oficina de Contratación (2022) – SIA Sistema Integral de Auditoría

Tabla 42. OPS RECURSOS PROPIOS POSGRADOS (DOCTORADOS, MAESTRÍAS, ESPECIALIZACIONES) vigencia 2022



OPS RECURSOS PROPIOS POSGRADOS (DOCTORADOS, MAESTRÍAS, ESPECIALIZACIONES)		
DEPENDENCIA	MODALIDAD	NÚMERO DE CONTRATOS OPS
Vicerrectoría de Investigaciones	Doctorado	17
	Maestría	216
	Especialización	166
Interacción Social	Diplomados	72

Fuente: Oficina de Contratación (2022) – SIA Sistema Integral de Auditoría

Tabla 43. OPS RECURSOS PROPIOS Diplomados vigencia 2022

OPS RECURSOS PROPIOS EDUCACIÓN CONTINUA (DIPLOMADOS)		
Interacción Social	Diplomados	72

Fuente: Oficina de Contratación (2022) – SIA Sistema Integral de Auditoría

Tabla 44. OPS Convenios vigencia 2022

OPS CONVENIOS Y/O CONTRATOS RECURSOS EXTERNOS	
DEPENDENCIA	NÚMERO DE CONTRATOS OPS
CIADTI	84
CONVENIOS INTERACCIÓN	110
CONVENIO INVESTIGACIONES	233

Tabla 45. Vigencias futuras

VIGENCIAS FUTURAS					
N°	OBJETO	VALOR diciembre 2022	VALOR 2023 Enero 2023	PLAZO DE EJECUCIÓN	ACUERDO
1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN LAS SEDES DE LA CIUDAD DE PAMPLONA CAMPUS PRINCIPAL, PISCINA, CASONA, VIRGEN DEL ROSARIO, CIADTI, CASA AGUEDA GALLARDO, TEATRO JAUREGUI, COLEGIO LUIS CARLOS GALAN, CLINICA VETERINARIA Y CLUB COMERCIO, CREAD NORTE DE SANTANDER, CREAD SANTANDER, CREAD BOYACA,	\$124.591.661	\$163.268.122	30 de enero de 2023	Acuerdo N° 059 de 2022



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
VIGENCIA 2022

	CREAD CASANARE, CREAD CUNDINAMARCA, FACULTAD DE SALUD CUCUTA, EDIFICIO DE COMUNICACION SOCIAL CUCUTA, VILLA MARINA SEDE SOCIAL Y GRANJA EXPERIMENTAL Y SEDE VILLA DEL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA				
2	PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET Y DATA CENTER PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA CAMPUS PRINCIPAL PAMPLONA, CREAD NORTE DE SANTANDER, CUCUTA FACULTAD DE SALUD, CREAD CUNDINAMARCA, CAMPUS PRINCIPAL VILLA DEL ROSARIO, SEDE CASONA, SEDE VIRGEN DEL ROSARIO, SEDE CLUB COMERCIO, SEDE CASA DOMUS, SEDE VILLA MARINA, SEDE CASA AGUEDA Y SEDE TEATRO JAUREGUI	\$53.407.781	\$106.815.460	30 de enero de 2023	Acuerdo N° 059 de 2022
3	PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS SEDES Y LUGARES DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA ASI PAMPLONA NORTE DE SANTANDER CAMPUS PRINCIPAL, PISCINA, CASONA, SEDE COLEGIO VIRGEN DEL ROSARIO, CLUB COMERCIO, COLEGIO LUIS CARLOS GALAN, CIADTI, CASA AGUEDA GALLARDO, CLINICA VETERINARIA Y TEATRO JAUREGUI, EDIFICIO DE COMUNICACION SOCIAL CUCUTA, CREAD NORTE DE SANTANDER, ANTIGUA CARCEL DE MUJERES CUCUTA, SEDE VILLA DEL ROSARIO, VILLA MARINA SEDE SOCIAL Y GRANJA EXPERIMENTAL, FACULTAD DE SALUD CUCUTA,	\$159.295.211	\$268.653.740	30 de enero de 2023	Acuerdo N° 059 de 2022



	<b>LABORATORIO CUCUTA, CUNDINAMARCA, SANTANDER DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.</b>	<b>CEDIMOL CREAD CREAD DE LA</b>				
--	---	--	--	--	--	--

Fuente. Oficina de Contratación - 2022



# RENDICIÓN DE CUENTAS UNIPAMPLONA • 2022

## DERECHOS HUMANOS Y PAZ



## CAPÍTULO III. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

### LOGROS

“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como [Objetivos Mundiales](#), son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad”, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Mediante el Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en derechos humanos y paz, Versión 2, las entidades públicas deben presentar el impacto de su gestión de la vigencia, hacia los objetivos de desarrollo sostenible; a continuación, se describe las acciones de la Universidad de Pamplona en el 2022, al cumplimiento de los ODS:

Objetivo 3: SALUD Y BIENESTAR



Ilustración 12.salud y bienestar.

El impacto que ha generado esta estrategia en la meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, en la meta 3.4: REDUCIR LA MORTALIDAD POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y PROMOVER LA SALUD MENTAL Generar soluciones que permiten mejorar la calidad de vida de las mascotas contribuye al cuidado de la salud mental de las personas.



**Kira**



**Lucas**

Fuente. Oficina de Interacción Social – 2022

Objetivo 4: Educación y calidad

RENDCIÓN DE CUENTAS  
UNIPA • 2022  
DERECHOS Y PAZ



**Ilustración 13. educación y calidad.**

“Por la formación integral de la Infancia-familia-escuela y Comunidad” de la Facultad de Educación al Barrio, el cual a través de los lineamientos legales estipulados por el Sistema Educativo han implementado una propuesta social enfocada a la atención de población vulnerable y la disminución de las barreras de aprendizaje, mediante una estrategia articulada que complementa la educación formal para el uso adecuado y aprovechamiento del tiempo libre.



Articulando y complementando todos los procesos de educación formal con las actividades extracurriculares y de esparcimiento que garantizan el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre, sobre todo en las poblaciones más vulnerables del municipio, que garanticen la formación integral de estos niños jóvenes y adolescentes.

Los docentes de la facultad de Ciencias Básicas con estas estrategias que llevan el aprendizaje al alcance de todos impactan en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4: ASEGURAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD INCLUSIVA Y EQUITATIVA Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS.

Objetivo 7: Ingeniería, TIC y Desarrollo Sostenible para Norte de Santander





Nuestro objetivo es implementar estrategias que permitan el uso de energías alternativas limpias, promover la eficiencia energética y la utilización de las TICs para contribuir al desarrollo sostenible en municipios de la zona norte y occidente del departamento Norte de Santander, Colombia.

Los docentes, del programa Ingeniería Eléctrica, Luis David Pabón Fernández, Judith Cristancho, José del Carmen Santiago y José del Carmen Peña Carlos Vides han llegado a diferentes comunidades del departamento mostrando el camino para el uso de energías alternativas limpias, promoviendo la eficiencia energética y la utilización de las TICs para contribuir al desarrollo sostenible.

Apuntando al aporte del objetivo número 7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos



En este proyecto cuyo fin último es promover e Implementar estrategias que permitan el uso de energías alternativas limpias, promover la eficiencia energética y la utilización de las tecnologías de la información, también se realizan acciones en la ciudad de Pamplona, en donde el proyecto impacta la comunidad académica del colegio provincial San José, en donde se realizan capacitaciones acerca de las temáticas referentes a las energías alternativas, eficiencia energética y el uso de las TICS, En esta comunidad también se busca realizar un proyecto de mejora a través de radio enlace y la mejora

del sistema de iluminación y eléctrico asesorando a rectoría directamente para tomar medidas correctivas.

Objetivo 8. Centro de Desarrollo Empresarial Pamplona



El centro de Desarrollo nace en el año 2019 y desde entonces se ha asesorado a alrededor de 100 empresas de la región Norte Santandereana, algunas de ellas son:



Café Rozo



Centro Nutricional El Gran Campeón



Vitaly



Dulces Chatos



## SERVICIOS



**Objetivo 12.** Fortalecimiento de la productividad y la competitividad



Fortalecimiento de la productividad y la competitividad con alternativas biológicas para la producción más limpia de fresa y alverja con la implementación de BPA en fincas de los productores agrícolas del municipio de Pamplona.



En el municipio de Pamplona las áreas dedicadas a la explotación agrícola corresponden a 1.395 ha representadas en un 5, 81% del área rural municipal.

Este proyecto busca vincularse con la mejora del entorno productivo diseminando las nuevas tecnologías y el perfeccionamiento de las existentes sobre la base de resultados científicos, de importancia determinante para el desarrollo de las cadenas productivas a las que el Norte de Santander le ha apostado en su agenda interna de competitividad.

La problemática de los sistemas de producción Agrarias se encuentra relacionada con la rentabilidad, la competitividad, la generación de empleo e ingreso y la estructura de la propiedad, por lo que con la aplicación de esta estrategia se impacta en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 12 **ASEGURAR PATRONES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES.**

### Objetivo 17. FOMENTAR ASOCIACIONES EFICACES





### Semilleros Infantiles de Libre Expresión Artística SILEA

El semillero Silea lleva 15 atendido aproximadamente a 1.300 niños de la ciudad mitrada. Convirtiendo este proyecto en un escenario de formación en la disciplina de educación artística para aproximadamente 75 estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Educación Artística, Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Artes Plásticas, Artes Visuales, el programa de Comunicación Social.

Generando impacto en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 17 Partnerships. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



CIÓN DE CUENTAS  
PAMPLONA • 2022  
DERECHOS HUMANOS Y PAZ



## CAPÍTULO IV. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

### OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

#### LOGROS

Durante la vigencia 2022 la Oficina de Control Interno de Gestión a través de su personal experto trabaja para dar cumplimiento de manera permanente a lo descrito en la Ley 87 de 1993, y los roles definidos en el Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 del 2017 y la normatividad interna expedida para tal fin, por lo anterior, procede a presentar los logros y resultados obtenidos contribuyendo a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orientan el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales y la gestión transparente:

#### AUDITORIAS INTERNAS

Durante el periodo comprendido del 15 de septiembre al 6 de octubre del año 2022 se llevó a cabo de manera satisfactoria el proceso de Auditoría Interna desarrollado por parte del grupo de 25 auditores formados de nuestra Institución obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 46. Auditorías internas.

AÑO 2022		
NO CONFORMIDADES	CONFORMIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA
26	553	16
4.36%	92.97%	2.68%





Ilustración 14. Auditoría Interna.

## Aspectos relevantes generales producto del proceso de Auditoría Interna

De 32 procesos documentados entre los que se encuentran Procesos de Direccionamiento Estratégico, Misionales y de Apoyo, se auditaron 27 de ellos, permitiendo evaluar el 84.5% de los procesos incluidos en el Sistema Integrado de Gestión y que se encuentran en el Centro Interactivo.

Dentro del desarrollo de la Auditoría no se presentaron Auditorías Inviabiles.

Por destacar, se contó con el compromiso, apoyo y dedicación del Equipo Auditor contando con la participación de 25 Auditores Internos capacitados y competentes para realizar el ciclo de auditoría 2022.

Así mismo, resaltar la disposición e interés de los Líderes de los Proceso auditados y su personal de apoyo para atender la auditoria interna, el compromiso con la mejora continua del SIG y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Gestión y Plan de Desarrollo Institucional.



## Aspectos Generales de Oportunidad de Mejora

- ✓ Fortalecer los conocimientos y aplicación de los cambios en la NTCISO 9001:2015 en todos los procesos que integran el SIG.
- ✓ Mantener la información documentada que permite la operación de los procesos, así como, conservarla actualizada para tener la confianza que los procesos se realizan según lo planificado, el control de cambios y su disposición.
- ✓ Cumplir con la periodicidad para el seguimiento, análisis, evaluación y desempeño del SIG y su aporte en el cumplimiento de las metas de los indicadores del Plan de gestión y Plan de Desarrollo Institucional.
- ✓ La toma de decisiones oportunas a partir de la trazabilidad de la información para la entrega de informes e indicadores.
- ✓ Garantizar y evaluar el cumplimiento de las acciones tomadas en los planes de mejoramiento y planes de acciones correctivas producto de las auditorías internas y externas dentro de las fechas establecidas.
- ✓ Abordar acciones que permitan identificar los riesgos y oportunidades, evaluar la eficacia de las acciones que generen impacto en el mejoramiento y eficiencia de los procesos.
- ✓ Fortalecer el Equipo de Auditores Internos mediante convocatoria y capacitación en la actualización de las NTC, para mejorar la redacción de informes, realizar asesorías, acompañamiento y seguimiento a los procesos.

## EVALUACIONES SIGNIFICATIVAS ESPECÍFICAS EJECUTADAS

Tabla 47. PROCESO CONCILIACIONES BANCARIAS DE LA VIGENCIA 2.020-2021

PROCESO CONCILIACIONES BANCARIAS DE LA VIGENCIA 2.020-2021	
Objetivo:	
	: Realizar la evaluación de las conciliaciones bancarias de la vigencia 2020-2021 evaluando Factores relevantes sectoriales y normativos
Recomendaciones:	



- Presentar los descargos respectivos a esta auditoría y presentar el Plan de mejoramiento o plan de acciones correctivas dentro de los 10 (Diez) días al recibo del presente informe.
- La oficina de tesorería y pagaduría deberá remitir a cada banco, oficio respectivo en el cual les soliciten el envío de los extractos bancarios dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes y remitirlos puntualmente a la oficina de contabilidad.
- La oficina de pagaduría y tesorería debe propender por realizar los ajustes del caso solicitados al final de cada mes por la oficina de contabilidad a fin de poder lograr que se realice en el menor tiempo la conciliación de saldos bancarios, esto conllevaría a que al final de cada año las cifras reportadas en los estados financieros sean reales en la cuenta de bancos y no colocar cifras que no tienen sus saldo a conciliados ya que afecta notoriamente la razonabilidad de los estados financieros, evitando además algún proceso administrativo sancionatorio por los entes de control.
- La oficina de Contabilidad debe realizar las actualizaciones del S.I.G respecto de los nuevos procedimientos establecidos para el manejo de las conciliaciones bancarias.
- Solicitar a la vicerrectoría administrativa y financiera Mejorar el internet por cuanto es muy lento y no permite agilizar de mejor manera la información en cuanto a los registros y ajustes conciliatorios.
- Establecer reuniones periódicas con el comité de saneamiento contable en donde se invite a las oficinas encargadas de ejecutar los convenios que ya se terminaron, con el objeto de comunicarles que deben ya liquidarlos y remitir a contabilidad copia de esta liquidación para efecto de cancelar las cuentas bancarias que tienen saldos en cero y aquellas que tienen algún valor, verificar a quien corresponde si son saldos a favor de la universidad deben incorporarse previa verificación del acta de liquidación y si son saldos a favor del contratista, o de la entidad que ejecuto el convenio se deben devolver esos saldos a esa entidad respectiva y realizar el ajuste o registro conciliatorio, esto en razón a que existen muchas cuentas bancarias abiertas de periodos anteriores y pasan de un año a otro con el mismo saldo y es necesario depurarlas.
- El jefe de la oficina de pagaduría deberá realizar reuniones periódicas con el personal, a fin de recordarles que se evite cometer errores de ejecución de valores de cuentas bancarias, para que posteriormente no se presenten diferencias de saldos con la información de los extractos y de la información de contabilidad.
- Es necesario que las autoridades administrativas de la universidad contraten otra persona de apoyo en contabilidad y tesorería para efecto de avanzar en el proceso conciliatorio que se viene realizando puesto que es poco el personal vinculado en este proceso.
- Mensualmente la oficina de contabilidad debería remitir a la oficina de control interno de gestión, un informe del avance de las conciliaciones bancarias para el seguimiento respectivo.



- Propender que en este año 2022 se pueda definitivamente lograr obtener saldos reales conciliados de todas las cuentas, puesto que la información para los estados financieros debe ser real, razonable y fidedigna, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Continuar con el proceso de ajustes de conciliación por parte de la oficina de contabilidad, para obtener saldos reales en todas las cuentas.
- Tratar en lo posible que el funcionario que realiza el proceso de conciliación bancaria, permanezca en lo posible al final de cada mes y hasta que termine de conciliar en este proceso desarrollando esta labor, ya que según lo observado se le asignan otra serie de actividades, lo cual no es conveniente por cuanto esta labor es de suma importancia para que el proceso sea más ágil y dinámico.

Tabla 48. PROCESO DE EVALUACIÓN A PLAN DE COMPRAS 2020.

PROCESO DE EVALUACIÓN A PLAN DE COMPRAS 2020	
Objetivo:	
Realizar la evaluación del Plan de Compras de la vigencia 2020	
Recomendaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo a lo observado anteriormente, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones dadas por Colombia Compra eficiente para un mejor funcionamiento del Plan de Compras de la Universidad:</li> <li>• La Universidad debe designar por acto administrativo a un funcionario u oficina encargado de la preparación y seguimiento al Plan de compras o de adquisiciones.</li> <li>• Conformar un Equipo de apoyo: Con la oficina Planeación, contratación, almacén, vicerector administrativo y financiero, el jefe jurídico y presupuesto, en donde se establezca en forma razonable cuales son las necesidades inmediatas de ejecución de cada uno de los gastos de la vigencia. Igualmente este mismo equipo podría ser apoyo como un comité de compras, el cual daría las directrices de aplicar igualmente para actualizar el estatuto de contratación que se ha quedado corto en diferentes aspectos normativos, con el propósito de desarrollar sus normas, precisar aspectos que lo requieran y facilitar su adecuada y eficiente aplicación. Este comité de compras tendría su propio reglamento en donde se establezca su operatividad.</li> <li>• Organizar un cronograma para la elaboración y actualización del Plan de Compras; que muestre en detalle las etapas de Planeación y diligenciar el mismo al interior de la entidad, especificando las actividades coordinadas y señalando el tiempo requerido para cada una de ellas.</li> <li>• La oficina o funcionario encargado de elaborar y actualizar el Plan anual de compras es responsable de: obtener información necesaria para diligenciar el Plan de compras y poder diligenciar el mismo con cifras más razonables cercanas a la realidad.; Solicitar a la alta dirección la aprobación del plan de compras, publicar el plan de compras y sus modificaciones en el secop; revisar y actualizar el Plan de Compras por lo menos una vez al año.</li> </ul>	



**PROCESO DE EVALUACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Objetivo:	
Verificar el cumplimiento de los requisitos normativos contemplados en el Decreto 1072 de 2015.	
Recomendaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos para la socialización de política, objetivos y responsabilidades del talento humano con el SG-SST</li> <li>• Actualizar la documentación publicada en el centro interactivo del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.</li> <li>• Contratación de personal con competencias específicas que apoyen las actividades de promoción y prevención (psicólogos, fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales entre otros).</li> <li>• Hacer la transición del decreto 1072 del 2015 a la Norma Técnica 45001 ya que la institución cuenta con sistema integrado de gestión.</li> <li>• Continuar con la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos en las diferentes áreas de trabajo de la Universidad.</li> <li>• Publicar en el centro interactivo del sistema integrado de gestión la información documentada del SG-SST.</li> <li>• Solicitar al proceso de contratación el diseño e implementación de un Manual de Seguridad, Salud en el Trabajo, para proveedores y contratistas.</li> </ul>	

Tabla 49. PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES AL PROGRAMA DE MEDICINA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DERECHO, INGENIERÍA ELÉCTRICA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL, MICROBIOLOGÍA, PSICOLOGÍA, TERAPIA OCUPACIONAL, VETERINARIA, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLI

**PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES AL PROGRAMA DE MEDICINA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DERECHO, INGENIERÍA ELÉCTRICA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL, MICROBIOLOGÍA, PSICOLOGÍA, TERAPIA OCUPACIONAL, VETERINARIA, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 133 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2014, ACUERDO 054 DE 6 DE JUNIO DE 2018 A LOS ADMITIDOS EN EL I PERIODO ACADÉMICO DEL 2022**

Objetivo:	
Realizar evaluación proceso de selección de los aspirantes al Programa de Medicina, Administración de Empresas, Derecho, Ingeniería Eléctrica, Licenciatura en Educación Infantil, Microbiología, Psicología, Terapia Ocupacional, Veterinaria con el fin de verificar el cumplimiento del Acuerdo 054 de 6 de junio de 2018. a los inscritos en el I periodo Académico del 2022.	
Recomendaciones:	



- Establecer controles que permitan minimizar el hallazgo presentado
- Verificar la información publicada en la página en el icono de información general, ya que se está presentado información desactualizada.

**Tabla 50. PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES A LOS PROGRAMAS DE ARTES VISUALES, MEDICINA VETERINARIA, BIOLOGÍA, CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, ARQUITECTURA Y ENFERMERÍA CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES A LOS PROGRAMAS DE ARTES VISUALES, MEDICINA VETERINARIA, BIOLOGÍA, CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, ARQUITECTURA Y ENFERMERÍA CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 054 DE 6 DE JUNIO DE 2018 A LOS INSCRITOS EN EL II PERIODO ACADÉMICO DEL 2022.**

Objetivo:	
Realizar evaluación al proceso de selección de los aspirantes a los Programas de Artes Visuales, Medicina Veterinaria, Biología, Contaduría Pública, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Arquitectura y Enfermería con el fin de verificar el cumplimiento del Acuerdo 054 de 6 de junio de 2018 a los inscritos en el II periodo Académico del 2022.	
Recomendaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar con anterioridad que los puntajes otorgados para cada asignatura según el programa, sean equivalentes al 100%, según acuerdo 054 del 06 de junio de 2018.</li> <li>• Evitar el cruce de información equivocada para el reporte de novedades respeto al número de identificación.</li> <li>• Establecer una directriz clara en relación a los aspirantes que se les da la oportunidad de cargar nuevamente los documentos</li> </ul>	

**DERECHOS HUMANOS Y PAZ**

**Tabla 51. PROCESO DE PAGO DE LOS SEMINARIOS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2021**

**PROCESO DE PAGO DE LOS SEMINARIOS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2021**

Objetivo:	
Verificar el proceso de pago de los seminarios correspondientes a la vigencia 2021	
Recomendaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificar el procedimiento PPI.DP-06V.00 Trámite de Servicios Financieros de Posgrados, con el fin de que el trámite de las cuentas de bonificaciones se remita a la oficina de Presupuesto ya con todos los soportes, tal como se realiza por parte de la oficina de contratación con las cuentas de órdenes de</li> </ul>	



- prestación de servicios y establecer el trámite a seguir después de remitir las cuentas a presupuesto.
- Así mismo modificar el procedimiento con el fin de que la Dirección Administrativa de Postgrados no se desligue del proceso al momento de recibir la solicitud de asignación de seminarios tal como lo expresa la directora de Posgrados en el memorando de remisión de información, sino que realice un acompañamiento a todo el proceso y así pueda realizar los seguimientos y controles necesarios.
  - Establecer un seguimiento por parte de la Dirección Administrativa de Posgrados al finalizar la ejecución de cada cohorte con el fin de verificar el estado de cada una de las cuentas de los docentes.
  - Socializar los cambios realizados al procedimiento con los docentes y las dependencias que hacen parte del proceso.
  - Tomar las medidas necesarias al interior de las dependencias que hacen parte del proceso con el fin de evitar las demoras en los trámites de las cuentas
  - Establecer estrategias con el fin de recoger la cartera pendiente.

## GESTIÓN DE RIESGOS

Se realizó de manera cuatrimestral y dentro de los términos establecidos por la normatividad externa el seguimiento y evaluación a los Mapas de Riesgo y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 52. TIPO DE VALORACIÓN DE LOS RIESGOS.

TIPO DE VALORACIÓN DE LOS RIESGOS	TOTAL DE CONTROLES (acciones para mitigar riesgos)	CONTROLES EJECUTADOS	CONTROLES EN EJECUCIÓN O NO EJECUTADOS
EXTREMA	1	1	
ALTA	2	2	
MODERADA	16	8	8
BAJO	21	14	7
<b>TOTAL DE CONTROLES</b>	<b>40</b>	<b>25</b>	<b>15</b>

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES (acciones para mitigar riesgos)**

62.5%

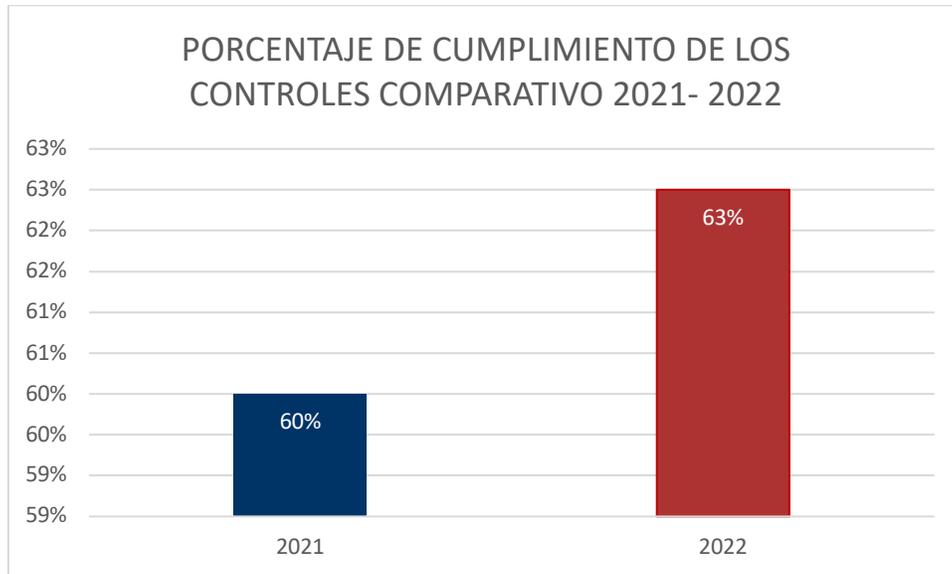


Ilustración 15. porcentaje de cumplimiento de los controles comparativos 2020-2021.

## RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Con el fin de reportar los avances de las actividades desarrolladas por parte del proceso de Control Interno de Gestión y teniendo en cuenta la promoción de la cultura del autocontrol, se presentan en los tiempos de ley los siguientes informes que se encuentran publicados a su vez en la página web de nuestra Universidad en el siguiente link [https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_46/recursos/2019/21082019/informes.jsp](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_46/recursos/2019/21082019/informes.jsp)



Ilustración 16. control interno de gestión.

## OTRAS ACTIVIDADES PERMANENTES DESARROLLADAS EN EL PROCESO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN:

Comité de Coordinación de Control Interno: Se realizó un comité planificado en el FAC-23 “Plan de Actividades” con la participación de todos los líderes de los procesos con el fin de socializar los resultados de la gestión de cada una de las dependencias.

Informe de Quejas, Reclamos y Sugerencias: Se presentó a la Alta Dirección el Informe de Evaluación sobre el trámite de Quejas, Reclamos, Denuncias y Sugerencias correspondiente a cada uno de los meses del año.

Compromisos con el Sistema de Gestión de la Calidad: Se realizó la ejecución y presentación de informes de todos los compromisos adquiridos para el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en la Oficina de Control Interno.



Evaluaciones y atención de asesorías específicas: Se atendieron y ejecutaron cada uno de los requerimientos realizados por los entes académico administrativo que por situaciones específicas requerían del acompañamiento del proceso de Control Interno de Gestión.

## GESTIÓN DE LOS ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD Y PLANES DE MEJORAMIENTO

La Universidad de Pamplona se encuentra vigilada y bajo control de entidades externas como la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría general del Departamento, la Auditoría, Contaduría, Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones de Colombia, la Secretaría de Transparencia, el Ministerio de transporte entre otras.

Una vez recibidas observaciones o hallazgos, posterior a la ejecución de auditorías por las entidades mencionadas, se procede a la construcción y aprobación de planes de mejoramiento.

La oficina de Control Interno de Gestión es la encargada de asesorar a los diferentes procesos en el planteamiento de las acciones mencionadas y de realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento dentro de la fecha pactada.

A continuación, se relacionan los Planes de mejoramiento a los que se realizó seguimiento y evaluación durante la vigencia 2022, acorde a las acciones que se avanzaron con respecto a la vigencia anterior:

Tabla 53. PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA VIGENCIA 2014.

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA VIGENCIA 2014		
HALLAZGO	ACCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Depuración pendiente por realizar a los saldos En el grupo de Propiedades, Planta y Equipo, en La cuenta de Pasivos Estimados y en la cuenta de Otros Deudores.	En relación a la cuenta de pasivos estimados: 4. Ejecutar el cálculo actuarial si se logra el recurso necesario para suplir la contratación como segunda fase	4 50 %

Tabla 54. PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA VIGENCIA 2015.

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA VIGENCIA 2015		
HALLAZGO	ACCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE



No dio cumplimiento al 100 % al plan de mejoramiento	Emitir una circular por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión con los lineamientos establecidos en la Resolución 0705 del 30 de noviembre de 2011 emitida por la Contraloría General del Departamento Norte de Santander.  Realizar seguimientos trimestrales a los planes de mejoramientos con el fin de que se dé cumplimiento a las fechas estipuladas en los mismos.	93%
Cuentas por pagar	Realizar una mejora al sistema gestasoft - módulo de contratación donde le de alertas sobre los contratos que están próximos a vencer y de esta forma recordarle al supervisor y al proveedor el cumplimiento del mismo. Seguir publicando la circular donde se establecen los plazos para legalizar los contratos entregando los bins o servicios y presentando la documentación respectiva.	90%

Tabla 55. PLAN DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL – GESTION AMBIENTAL-VIGENCIA 2012 – 2013.

PLAN DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL – GESTION AMBIENTAL-VIGENCIA 2012 – 2013		
HALLAZGO	ACCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Ausencia Plan de Gestión Ambiental	2.Elaboración Plan de Gestión Ambiental	98%

Tabla 56. CONTRALORIA VIGENCIA 2017.

CONTRALORIA VIGENCIA 2017		
HALLAZGO	ACCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
El plan de mejoramiento del año 2015 no alcanza un nivel del cumplimiento del 100% en todas las actividades d) El plan de mejoramiento del 2014 tampoco alcanzan un grado de avance del 100 % en sus actividades,	C y d) Se realizará por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión un seguimiento mensual al cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento abiertos.	80%
Cuentas sin conciliar	Seguimiento mensual al proceso de conciliación de cuentas bancarias	80%



<p>falencias detectadas en la evaluación del FURAG e implementar el MIPG</p>	<p>La Universidad de Pamplona Adelantará las acciones necesarias con el fin de establecer el plan de mejoramiento junto con el diagnóstico del MIPG</p>	<p>75%</p>
--	---	------------

Tabla 57. CONTRALORIA VIGENCIA 2019.

CONTRALORIA VIGENCIA 2019		
HALLAZGO	ACCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
<p>Diferencia entre lo publicado en la Sia observa y lo certificado por la oficina de contratación</p>	<p>Realizar un seguimiento mensual de la base de datos y el sistema GESTASOFT, comparando con los archivos existentes y con la plataforma SIA, para de esta manera relacionar todos y cada uno de los procesos contractuales que se adelantan no solo en la oficina de contratación sino en otras dependencias</p>	<p>100%</p>
<p>No publicación de liquidaciones de los contratos en el aplicativo Sia Observa</p>	<p>Realizar seguimiento mensualmente, de forma aleatoria al cargue de la documentación en la plataforma SIA OBSERVA, verificando el cumplimiento de los términos establecidos para lo mismo y el cargue completo de la información.  Bimensualmente se remitirá un memorando a la Oficina de Pagaduría y Tesorería, mediante el cual se recalcará la importancia de remitir los egresos en los términos adecuados. Lo anterior, con el propósito de cargar los soportes a la SIA OBSERVA , dando cumplimiento a los plazos para lo mismo.</p>	<p>90%</p>
<p>La causación de pago no corresponde al contrato auditado</p>	<p>Realizar seguimiento mensualmente, de forma aleatoria al cargue de la documentación en la plataforma SIA OBSERVA, verificando la adecuada relación de la documentación cargada</p>	<p>80%</p>
<p>Liquidación de contrato ocho meses después de su cancelación total</p>	<p>Realizar una capacitación semestral a los funcionarios y/o contratistas que se designen para este rol, con el fin de mejorar el proceso postcontractual.</p>	<p>90%</p>



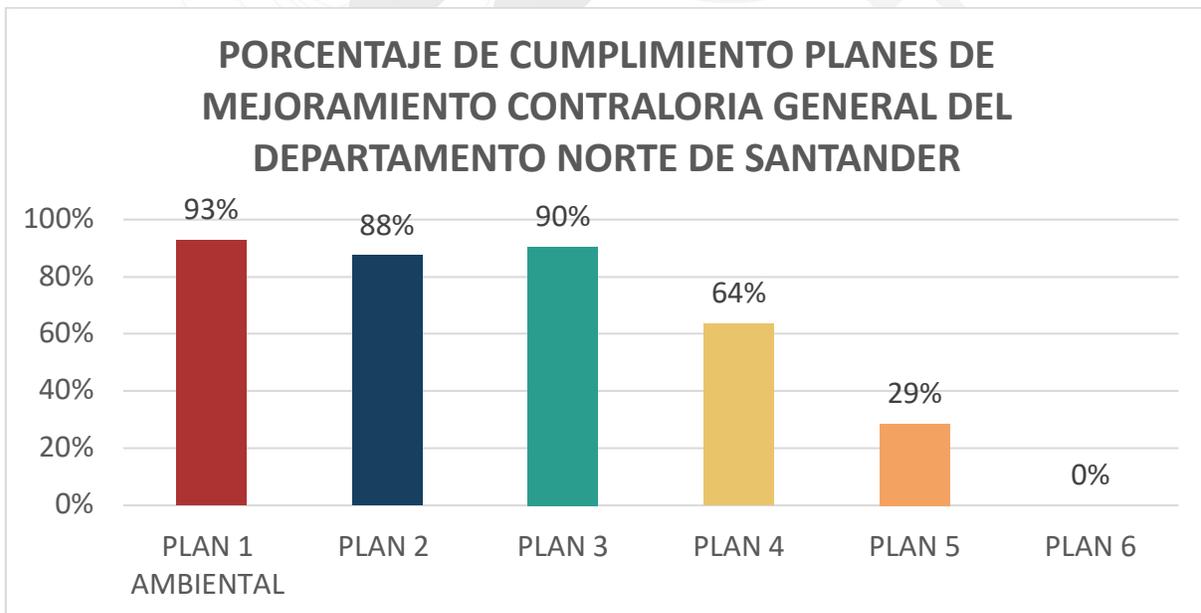
<p>La Universidad de Pamplona no publicó acta de inicio, ni el acta de liquidación del contrato de suministro N° 557 de 2019 firmado entre las partes</p> <p>La entidad en varias ocasiones publicó en la plataforma el mismo egreso</p>	<p>Realizar seguimiento mensual, de forma aleatoria al cargue de la documentación en la plataforma SIA OBSERVA, verificando el cumplimiento de los términos establecidos para lo mismo y el cargue completo de la información.</p> <p>Realizar una capacitación trimestral a los funcionarios y/o contratistas que se designen para este rol, con el fin de mejorar el proceso postcontractual.</p> <p>Realizar seguimiento mensual, de forma aleatoria al cargue de la documentación en la plataforma SIA OBSERVA, verificando la adecuada relación de la documentación cargada.</p>	<p>80%</p>
<p>Cuentas sin conciliar</p>	<p>1. Presentar ante el Comité técnico de sostenibilidad Contable, listado de cuentas con saldos menores a 100 pesos y sin movimientos, para tomar las medidas de ajustes.</p> <p>2. Actualización del procedimiento de conciliación bancaria de tal manera que permita antes de cada cierre de vigencia tener todas las cuentas bancarias debidamente conciliadas.</p>	<p>80 %</p> <p>100%</p>
<p>Diferencia entre el saldo por cancelar durante la vigencia 2019 y el acto administrativo de cuentas por pagar</p>	<p>Revisión constante de descuentos de obligaciones de nómina antes del cierre de la vigencia y formulación del acto administrativo de cuentas por pagar.</p>	<p>80%</p>

Tabla 58. CONTRALORIA VIGENCIA 2020.

CONTRALORIA VIGENCIA 2020		
HALLAZGO	ACCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
<p>Diferencia entre lo contratado y lo certificado por el Supervisor</p>	<p>Capacitación y orientación al personal de la oficina encargado del proceso, para que se realice el cargue de los documentos en el término estipulado y así mismo, verifique y se comprueben los documentos que se</p>	<p>60%</p>



	están cargando y que efectivamente los mismos correspondan al contrato.  Realizar verificación mensual a la información publicada en el aplicativo sia observa y remitir su resultado a la oficina de Control Interno de Gestión para su seguimiento y fines pertinentes	
Falta control en los pagos	Verificar cada vez que se haga un pago que el comprobante de egreso corresponda al número consecutivo de la fecha, con el fin de tener un control permanente y evitar saltos en el sistema, que no se puedan determinar en el momento.	70%
Diferencias entre ingresos, gastos y costos operacionales con las ejecuciones de ingresos y gastos.	Realizar Conciliación trimestral entre los módulos de presupuesto, tesorería y contabilidad con el fin de detectar diferencias.	50%



## CAPÍTULO V.

### TEMAS DE INTERÉS

#### PERCEPCIÓN DE LA SATISFACCIÓN



La Universidad de Pamplona en función de sus políticas de calidad, aplica la encuesta de PERCEPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO DE LAS PARTES INTERESADAS, en su versión física a través del formato FDE-AT-02 y digital en el módulo virtual. Esta encuesta consta de seis preguntas las cuales están formuladas conforme las bases de calidad del producto y/o servicios suministrados, flexibilidad e integridad de los resultados, capacidad de respuesta, empatía y comunicación. Según el análisis realizado para esta vigencia el Nivel de Satisfacción es del 96.75% Datos según informe vigencia 2022 encuestas de Percepción de Partes interesadas, entregado por Atención al Ciudadano y Transparencia y publicado en el link de transparencia.

### PROMEDIO DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Aplicadas 5317 encuestas en las dependencias, de manera física según formato FDE-AT-02 v0.2 y de manera virtual en el enlace asignado a cada dependencia. Se evidencia a continuación el nivel de satisfacción de partes interesadas, según fórmula:

$$\frac{\text{Satisfecho} + \text{Moderadamente Satisfecho}}{\text{TOTAL DE ENCUESTAS}} \times 100$$

$$\frac{4747+393}{5317} \times 100 = 96.7\%$$

PROMEDIO DE SATISFACCIÓN GENERAL



96.7%

### HISTÓRICO DE PROMEDIO DE SATISFACCIÓN

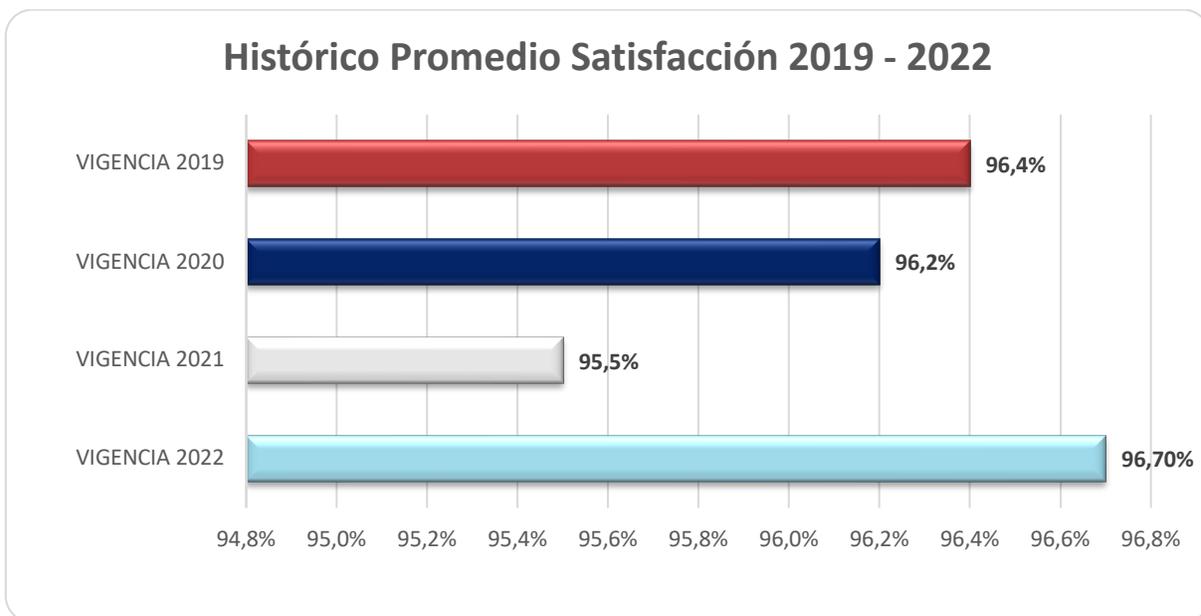


Ilustración 17. Histórico promedio satisfacción 2019-2022.

#### PQRSD - CANALES DE ATENCIÓN

La Institución recepciona por diferentes canales de Atención al Ciudadano (teléfono, correo electrónico, Chat y módulo PQRSD), las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias que interponen las Partes Interesadas.

A través de nuestros canales de atención se recepcionaron según datos recolectados a vigencia 2022 correo electrónico 45%, chat 43.6%. Módulo PQRSD 2.4% y canal telefónico 9% de peticiones recibidas.

Tabla 59. Canales de recepción.

CANALES DE RECEPCION				
Tipo de PQRSD	Cantidad	Porcentaje %	Atendidos por la OACT	Direccionados a otras dependencias
CORREO	6979	45,0%	3740	3239
CHAT	6752	43,6%	6738	14
MODULO PQRSD	375	2,4%	62	313
TELÉFONO	1397	9,0%	1394	3
<b>TOTAL</b>	<b>15503</b>	<b>100%</b>	<b>11934</b>	<b>3569</b>

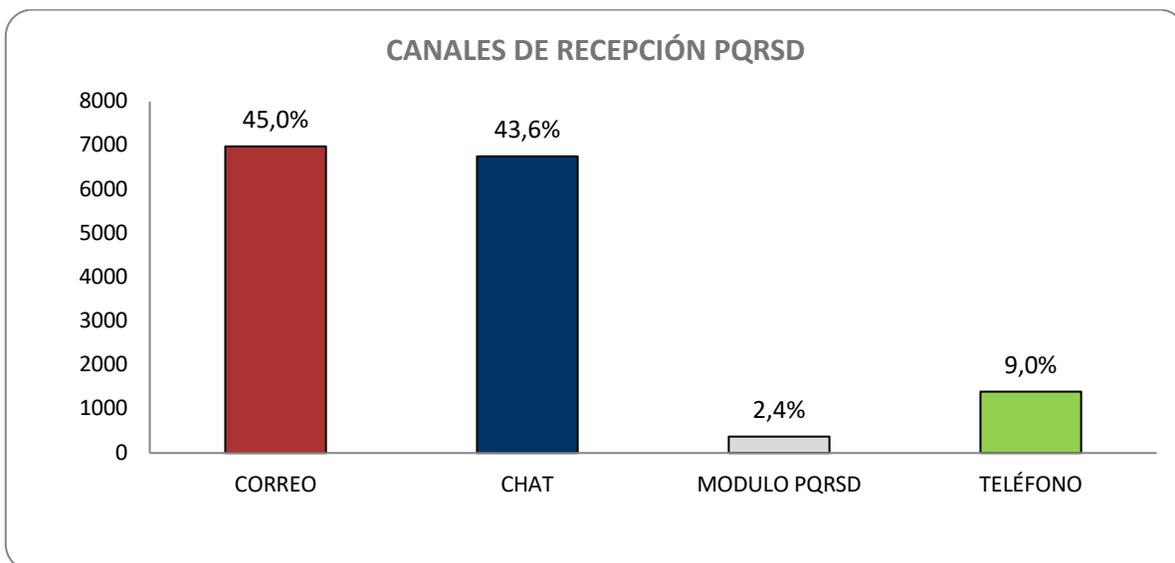


Ilustración 18. Canales de Recepción año 2022.

#### MÓDULO PQRSD

El promedio de recepción de las PQRSD se presenta en un promedio de Peticiones 66.4%, Quejas 16.8%, Reclamos 15.1%, Sugerencias 0%, Denuncias 0.9% y Felicidades 0.9%.

Tabla 60. Peticiones recibidas a través del módulo institucional PQRSD.

Tipo de PQRSD	PQRSD RECIBIDAS A TRAVÉS DEL MÓDULO 2022			
	RESUELTAS		NO TRAMITADAS	
	Cantidad	Porcentaje %	Cantidad	Porcentaje %
Peticiones	249	66,4%	0	0,0%
Quejas	42	11,2%	0	0,0%
Reclamos	73	19,5%	0	0,0%
Sugerencias	2	0,5%	0	0,0%
Denuncias	5	1,3%	1	0,3%
Felicidades	3	0,8%	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>99,7%</b>	<b>1</b>	<b>0,3%</b>

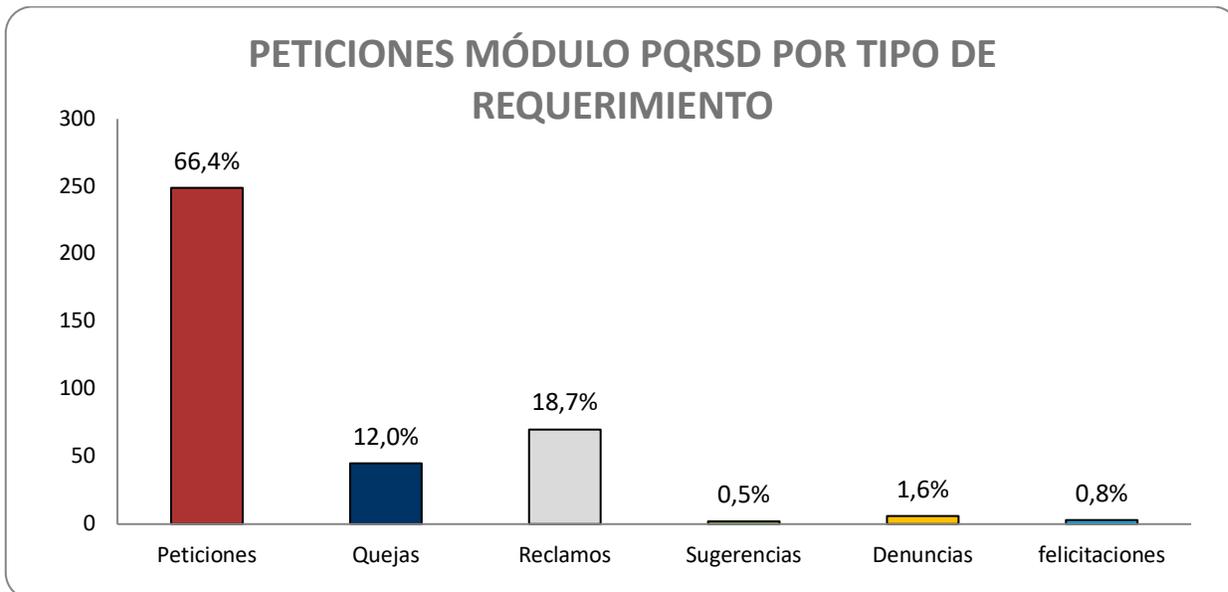


Ilustración 19. Promedio de Peticiones recibidas a través del módulo por tipo de requerimiento.

Tabla 61. Histórico peticiones módulo PQRSD por tipo de requerimiento módulo PQRSD.

HISTÓRICO PETICIONES MÓDULO PQRSD POR TIPO DE REQUERIMIENTO					
	2018	2019	2020	2021	2022
Peticiones	185	174	290	312	249
Quejas	48	26	44	79	45
Reclamos	59	26	53	71	70
Sugerencias	1	8	4	0	2
Denuncias	6	3	8	4	6
Felicitaciones	2	3	0	4	3
<b>Total</b>	<b>301</b>	<b>240</b>	<b>399</b>	<b>470</b>	<b>375</b>

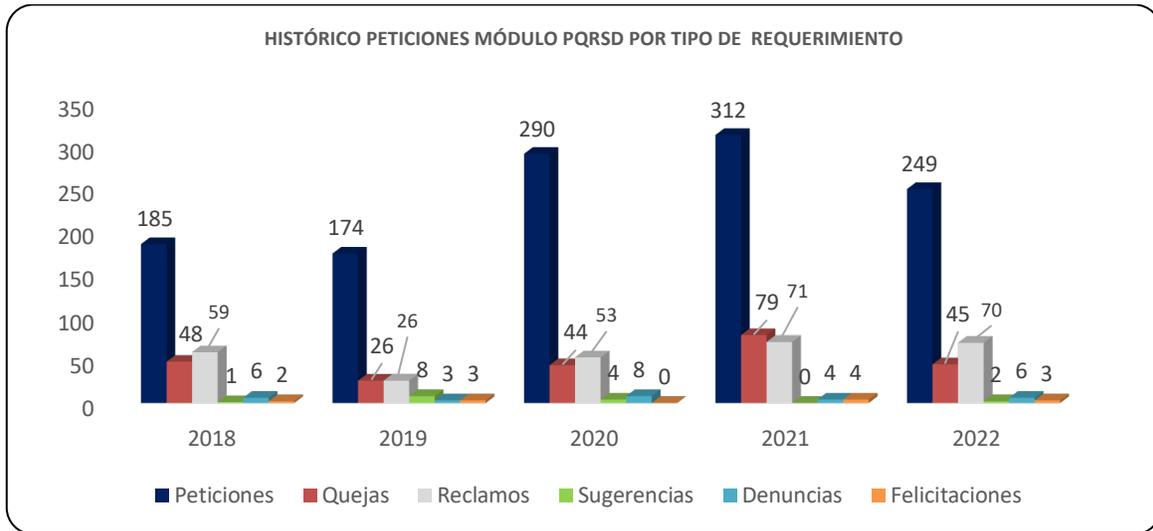


Ilustración 20. Histórico promedio de Peticiones recibidas a través del módulo por tipo de requerimiento, años 2018 -2022.

## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

Esta sección está comprendida en 4 líneas:

1. **RENDICIÓN DE CUENTAS:** Verificación en la publicación de informes de acción y gestión de la Universidad de Pamplona.

La Rendición de Cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

La Constitución Política de 1991 adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

En este sentido y de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, las audiencias públicas de rendición de cuentas se convocarán a fin de discutir aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

De esta misma forma, la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación ciudadana, establece que las



autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos.

Pues bien, en lo que respecta a la transparencia y derecho de acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014, ha establecido que, toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, además el derecho fundamental de acceso a la información, toda persona puede conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados.

De igual forma, el Manual único de rendición de cuentas establece que las entidades deben rendir cuentas sobre las garantías de derechos, enmarcadas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, garantizando la transparencia de la información a través del uso de los canales de comunicación institucionales, en el caso que nos ocupa se usan las redes sociales como Facebook live, YouTube, así como la 1.160AM Radio San José de Cúcuta, y 94.9 FM Radio Universidad de Pamplona.

En particular, la Universidad de Pamplona, realizó la primera audiencia pública de Rendición de Cuentas el 20 de abril de 2012 y la última que se realizó fue el 08 de abril de 2022, desde entonces se han estructurado estrategias para la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas donde se habilitan espacios de diálogo e interacción de las partes interesadas con la gestión realizada en la vigencia.

2. **TRANSPARENCIA:** Actualización de contenidos publicación y seguimiento al SECOP II mapa de Riesgos y seguimiento a la matriz ITA índice de transparencia y acceso a la información pública (ley 1712 de 2014 y Resolución 1519 de 2020 de MinTIC).

En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y de la Resolución 1519 de 2020, La Universidad de Pamplona pone a disposición de las partes interesadas el sitio de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestra institución en la página web institucional.

Según la normatividad, la información que se crea y reposa en las entidades estatales es de carácter público, en este sentido, en esta sección podrá tener fácil acceso a la información y los procesos que se llevan a cabo en la Universidad. De igual forma, con la implementación de la Resolución 1519 de 2020, por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 con requisitos en materia de accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos, se consolidó la información para la estructuración de las mismas desde la institucionalidad.



En la vigencia 2022, se presentó seguimiento de la matriz ITA el día 30 de septiembre cumpliendo con la Circular No. 018 del 22 de septiembre de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, en donde se realizó un autodiagnóstico de la medición y la publicación de contenidos, trámites y servicios en lenguaje claro, con componentes de inclusión y accesibilidad web.

En el mismo sentido se implementó, el botón “Participa” como espacio creado para la participación ciudadana en la gestión pública de nuestra institución, en el cual el usuario puede hacer el diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento de los procedimientos; en este botón usted puede hacer el control social y evaluación que considere pertinente a través de los procesos de Rendición de Cuentas de la Universidad.

[https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_1/recursos/atencion\\_ciudadano\\_transparenc/21092022/transparencia\\_acceso\\_info\\_publ.jsp](https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_1/recursos/atencion_ciudadano_transparenc/21092022/transparencia_acceso_info_publ.jsp)

- 3. COMPONENTES 4 – 5 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:** Desarrollo de las actividades correspondientes a la dependencia de Atención al ciudadano y Transparencia.

En el marco del Plan anticorrupción y Atención al ciudadano, se realizan actividades encaminadas al servicio al ciudadano desde la prevención de los actos de corrupción, identificando los posibles riesgos de gestión y de corrupción; como también realizando el adecuado seguimiento preventivo desde la transparencia y, seguimiento posterior midiendo la satisfacción de las partes interesadas en la encuesta de los productos y/o servicios ofrecidos.

- 4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** Verificación de contenidos y actualización de los portales web institucionales para implementar las acciones de mejora de la información publicada en la Universidad a que haya lugar.

La Universidad de Pamplona a través de la Oficina de Atención al ciudadano y transparencia, garantiza el acceso a la información pública, realizando seguimiento y actualización de los portales de cada proceso verificando los principios de transparencia, lenguaje claro, así como también la cultura al servicio del personal administrativo a través de capacitaciones que aportan al clima organizacional y a la atención al ciudadano en el marco legal.



Formando líderes para la construcción  
de un nuevo país en paz

#### **Recepción**

Tels: (57+7) Ext: 800 - 5685303, 5685304, 5682750, 5685304, 5686300 - Fax: 5685765

#### **Campus Pamplona**

Ciudad Universitaria Tels: (57+7) 5685303 - 5685304

#### **Campus Cúcuta**

Calle 5 No. 2-38 Barrio Latino

Tels: (57+7) 5711088 - 5832263 - 5833712

cresc.nortedesantader@unipamplona.edu.co

#### **Campus Villa del Rosario**

Autopista Internacional Vía Los Álamos Villa Antigua

Tels: (57+7) 5706966 (Fax) - 5703742 (57+7) 5685303 Ext: 600

villarosario@unipamplona.edu.co

#### **Bogotá D.C.**

Calle 71 No. 11 - 51 - Tel: 2499745

cread.cundinamarca@unipamplona.edu.co